

Entre 1998 y 2004 la CONEAU publicó veintinueve informes en su serie de "Evaluaciones Externas". Al retomar esa tarea en el año del Bicentenario, se editan simultáneamente seis nuevos títulos, correspondientes a:

22. Instituto Universitario Cemic
23. Universidad Nacional de Tres de Febrero
24. Universidad de Morón
25. Universidad Nacional de Quilmes
26. Universidad Nacional de Villa María
27. Universidad Nacional de La Plata

Sus respectivos informes finales de Evaluación Externa fueron realizados entre 2007 y 2009.

Durante el presente año 2011 han aparecido los informes finales correspondientes a:

28. Universidad Nacional del Nordeste
29. Universidad Nacional del Litoral
30. Instituto Universitario Escuela de Medicina del Hospital Italiano
31. Universidad de Congreso
32. Instituto de Enseñanza Superior del Ejército
33. Universidad Nacional de General Sarmiento
34. Universidad Blas Pascal
35. Universidad Católica de Santa Fe
36. Universidad de Concepción del Uruguay

La Universidad Católica de Santa Fe comienza sus actividades como Instituto Libre Pro-Universidad Católica de Santa Fe en 1957; en octubre del año siguiente obtiene la Personería jurídica, y en marzo de 1959 se formaliza el Acta de Fundación y Estatutos de la obra, bajo la denominación de Instituto Universitario Católico. La Personería universitaria se reconoce en 1960, autorizándose al Instituto a expedir títulos y diplomas académicos bajo su actual nombre y sus Escuelas pasan a funcionar como Facultades (en la actualidad son siete: Arquitectura, Ciencias Económicas, Ciencias de la Tierra y el Ambiente, Derecho y Ciencia Política, Filosofía, Humanidades, Psicología). Su actividad académica se despliega en la provincia de Misiones (sede Posadas y extensión áulica Oberá) y en el norte santafesino (sede Reconquista y extensión áulica Rafaela).

En el Informe de Autoevaluación Institucional se afirma que, "por ser católica, nuestra Universidad debe comprometerse específicamente en el diálogo entre razón y fe".



35

Universidad Católica de Santa Fe



35

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA FE

Informe de Evaluación Externa



La CONEAU, organismo descentralizado que funciona en jurisdicción del Ministerio de Educación de la Nación, es la encargada de evaluar las instituciones y acreditar las carreras universitarias que operan en el sistema universitario argentino mediante las siguientes funciones:

- a) evaluación de proyectos institucionales de nuevos establecimientos privados y estatales;
- b) evaluación externa de instituciones;
- c) acreditación periódica de carreras de grado reguladas por el Estado;
- d) acreditación periódica de carreras de posgrado.

La CONEAU inició sus funciones en 1996, siendo su primer presidente el Dr. Emilio Fermín Mignone, figura eminente de la educación argentina (entre 1973-76 fue rector de la recién inaugurada Universidad Nacional de Luján y desde 1994 miembro de la Academia Nacional de Educación) y autor de valiosos aportes en el terreno de los derechos humanos. Luego de su fallecimiento en 1998 se desempeñaron como presidentes, el Lic. Ernesto Villanueva, el Dr. Juan Carlos Pugliese, el Dr. Víctor René Nicoletti y el Dr. Francisco José Talento. Su actual presidente es el Lic. Néstor Pan, quien asumió el cargo en 2008, tras haberse desempeñado como secretario general durante dos años.





UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTA FE

CONEAU

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ARGENTINA

Néstor Pan
Presidente

Luis María Fernández
Vicepresidente

Daniel Baraglia
Mariano Candiotti
Juan Carlos Geneyro
Víctor René Nicoletti
María Catalina Nosiglia
Horacio O'Donnell
Alfredo Poenitz
Arnaldo TENCHINI
Marcelo Jorge Vernengo
Ernesto Fernando Villanueva

Juan Carlos Geneyro
Coordinador de la Subcomisión de Evaluación Institucional

Equipo Técnico

Pablo Tovillas
Director de Evaluación Institucional

Nora Rovegno
Coordinadora del Área de Evaluación Externa

Santa Fe 1385 (1059) Buenos Aires, Argentina
Tel. (5411) 4815-1545 / 1767 / 1798 - Fax 4815-0744
web site: www.coneau.gov.ar

INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA FE

Comité de Pares Evaluadores

Gustavo Badía
Pedro García Arango
Delfina Veiravé

Consultor para el área de Bibliotecas

Gustavo Gómez Rodríguez

Miembros de la CONEAU responsables

María Catalina Nosiglia
Horacio O'Donnell

Técnica de la CONEAU a cargo

Marisa Coler

Buenos Aires, 2011

Universidades Católica de Santa Fé / dirigido por Jorge Lafforague. - 1a ed. -
Buenos Aires: CONEAU, 2011.

136 p. ; 20x13 cm. - (Informe de evaluación externa; 35)

ISBN 978-987-27083-2-0

1. Enseñanza Superior. 2. Investigación. I. Lafforague, Jorge, dir.
CDD 378.007

Fecha de catalogación: 26/09/2011

Diseño de tapa: *sis*CONEAU

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723
Impreso en Argentina

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo del editor.

INDICE

Introducción	11
Sobre la Autoevaluación Institucional	11
Historia	12
Sede Posadas	14
Sede Reconquista	16
Extensión Áulica Oberá	16
Extensión Áulica Rafaela	16
Estructura académica actual	16
Misión	17
Gobierno y Gestión	21
Aspectos generales	21
Aspectos normativos	27
Organigrama y planta funcional	28
Interrelación entre las Sedes	32
Aspectos presupuestarios	33
Instalaciones	35
Relación con el medio	36
Síntesis	37
Docencia	39
Estructura académica	39
Docencia de Grado y Pregrado	41
<i>Características de la Oferta Académica</i>	41
<i>Inserción de la UCSF en los Consejos de</i>	
<i>Planificación Regional</i>	47
<i>Rasgos del desarrollo curricular</i>	47
<i>Modalidad de educación virtual</i>	49
<i>Modalidades pedagógicas de la enseñanza</i>	50
<i>Sistemas de Apoyo, Tutorías y Seguimiento Académico</i>	52
<i>Alumnos y egresados</i>	54

<i>Cuerpo docente</i>	59
<i>Carrera Docente</i>	66
Docencia de Posgrado	66
<i>Características de la Oferta Académica</i>	69
<i>Alumnos y egresados</i>	69
<i>Cuerpo docente</i>	70
Sistemas de información y comunicación de las carreras	71
Recursos físicos y didácticos	71
Vinculaciones interinstitucionales para el desarrollo del posgrado	72
Articulación de la investigación y el posgrado	72
Síntesis	72
<i>Docencia de Pregrado y Grado</i>	72
<i>Docencia de Posgrado</i>	74
Investigación	75
Un panorama	75
La organización institucional	76
La investigación en las Sedes y Facultades	81
Los Institutos de Investigación	82
Centros y Laboratorios	86
Publicación y difusión de los resultados	87
Extensión y Bienestar Estudiantil	89
Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT)	92
La extensión en las Facultades	92
La extensión en las Sedes	94
Convenios	95
Área de Cultura	95
Mesa de Diálogo Santafesino y relación con el medio	96
Pasantías	96

Departamento de Educación Física, Deportes y Recreación	97
Préstamos de honor	97
Otros servicios	97
Síntesis	98
Bibliotecas, Servicios de Información e Informáticos	101
Políticas y gestión	101
Presupuesto	103
Participación en redes cooperativas	103
Recursos materiales e infraestructura	103
Recursos humanos	104
Colecciones	105
Servicios	107
Usuarios	109
Síntesis	109
Recomendaciones	111
Gobierno y Gestión	111
Docencia	112
Investigación y Extensión	115
Bibliotecas, Servicios de Información e Informáticos	116
Documento	119



INTRODUCCIÓN

Sobre la Autoevaluación Institucional

El Informe Final de Autoevaluación Institucional (IAI) de la Universidad Católica de Santa Fe (UCSF), aprobado por el Consejo Superior en mayo del año 2009, ha sido la base del trabajo de evaluación externa y de la visita del Comité de Pares Evaluadores de CONEAU, que se realizó durante noviembre del mismo año. Este Comité recibió, antes y durante la visita, distintos documentos de actualización, tanto de variables cuantitativas como cualitativas. La cercanía en el tiempo entre la aprobación del Informe de Autoevaluación Institucional y la visita es un dato a favor importante para el proceso de evaluación externa, en tanto permite trabajar con los actores sobre información producida o sistematizada recientemente.

La visita del Comité de Pares Evaluadores permitió recoger información sustantiva, tanto de parte de las autoridades como de quienes, desde los claustros o la comunidad, fueron convocados a dar su parecer sobre la institución. En líneas generales, la visita fue un proceso fluido, con buena predisposición de parte de los distintos actores para abordar los temas propuestos.

El proceso de autoevaluación -llevado adelante por un equipo de la propia Universidad- comenzó en 2005 con una etapa preparatoria, de relevamiento sistemático, y continuó con la “instalación” de la autoevaluación en el conjunto de la institución. La idea general fue de conformar equipos técnicos en función de las distintas variables a evaluar, que definieran los indicadores respectivos sobre los que se iba a implementar la autoevaluación. Esta metodología es original, y cabe destacar además la decisión de desarrollarla desde la propia institución.

La consulta a los actores institucionales que no eran autoridades se realizó por medio de encuestas anónimas por muestreo, excepto en el caso del personal no docente y las facultades más pequeñas, en que se censó la población. En el caso de los graduados, se realizó

por e-mail y fue la única consulta no anónima. Cabe marcar que el proceso de autoevaluación no incluyó consultas al medio externo con el que tradicionalmente interactúa la Universidad. Esta perspectiva deberá incorporarse en futuros procesos similares, no solamente porque es un dato central para construir una adecuada visión de cómo es vista la Universidad -base a la vez de cualquier estrategia de desarrollo institucional- sino también porque fue uno de los puntos destacables de la visita.

Los resultados de las encuestas resaltan el problema del escaso conocimiento o percepción de los actores sobre aspectos clave de la dinámica institucional. No estamos en condiciones de asignar causalidad a este problema, pero en todo caso es un dato que deberá tomarse muy en cuenta en esta etapa de la Universidad, en que el proyecto de las autoridades, basado siempre en el carácter de Universidad católica, apunta a construir una institución más abierta, e inserta en el sistema. En efecto, es difícil pensar en consolidar el nuevo modelo sin una participación informada de quienes, en definitiva, serán los encargados de poner en acto -en las aulas, en proyectos de investigación, en su relación con el medio- las nuevas líneas.

Historia

La Universidad Católica de Santa Fe (UCSF) comienza sus actividades como Instituto Libre Pro-Universidad Católica de Santa Fe en 1957, fundado por Mons. Nicolás Fasolino, Arzobispo de Santa Fe. En octubre de 1958 obtiene la Personería Jurídica, y en marzo de 1959 se formaliza el Acta de Fundación y Estatutos de la obra, bajo la denominación de “Instituto Universitario Católico”.

En 1959 se crea la Facultad de Arquitectura, y la Escuela de Ciencias Económicas (que se encontraba funcionando como Escuela del Instituto Universitario Católico de Santa Fe) se transforma en facultad. También se anexan la Facultad de Veterinaria y Agronomía -con sede en la localidad de Esperanza- merced a un convenio con la congregación del Verbo Divino, y el Instituto Universitario “San José” de Santiago del Estero, creado por los Hermanos de Nuestra

Señora de la Misericordia. Este último se desprende de la Universidad en 1969 al obtener autonomía y reconocimiento oficial la Universidad Católica de Santiago del Estero.

En agosto de 1960 se reconoce la Personería Universitaria, autorizándose al Instituto a expedir títulos y diplomas académicos bajo el nombre de Universidad Católica de Santa Fe y las escuelas pasan a funcionar como Facultades.

En 1967 se incorpora la Escuela de Edafología - previo convenio con el Gobierno de la Provincia, a quien pertenecía hasta entonces- la que en 1997 se transformará en Facultad de Ingeniería, Geocología y Medio Ambiente y, en 2008, en Facultad de Ciencias de la Tierra y el Ambiente.

Comienza a diseñarse el proyecto de concentrar todas las actividades en un mismo edificio, postulándose al efecto el Seminario Nuevo de Santa Fe, situado en la Villa de Guadalupe. La idea es aceptada por el Directorio de la Universidad, y se crea la Fundación Universidad Católica, que asume el costo de las obras, y una Comisión Honoraria Asesora del Rectorado para ese proyecto.

En 1973 la Facultad de Agronomía y Veterinaria pasa a la órbita de la Universidad Nacional del Litoral.

A partir de 1975, desde la Secretaría Académica se propone un modelo integrado por el Ciclo Cultural Básico (espacio compartido por alumnos de diferentes carreras), el Ciclo Específico y el Ciclo de Síntesis Cultural, cuyo objetivo fundamental era fomentar la interdisciplinariedad. En 1977 se crea el Departamento de Formación, para la enseñanza común de la Filosofía y la Teología en todas las carreras, y se conforma el Vicerrectorado Académico.

A partir de 1978 se implementan Cursos de Ambientación, camino previo a toda otra actividad académica en la Universidad.

En 1981 se establece que la promoción, organización y coordinación de todas las actividades deportivas del alumnado dependerán del Departamento de Formación, como parte de la tarea pastoral (recién en 1982 se crea la Dirección de Deportes). También en ese mismo año, el Rector resuelve incluir las asignaturas Ética y Magiste-

rio Social de la Iglesia en todos lo planes de estudios correspondientes a las carreras de la Universidad.

En 1988 el Departamento de Formación recibe el nombre de Departamento de Filosofía y Teología, el cual pasa a depender en lo que es de su competencia del Vicerrectorado de Formación.

En 1984 se decide cerrar el ingreso a las carreras de Historia y Letras quedando activas las mismas sólo para aquellos alumnos cursantes, y en 1988 se crea en el seno de la Facultad de Letras la carrera de Licenciatura en Comunicación Social. En el año 2001, la Facultad de Letras pasa a denominarse Facultad de Ciencias de la Comunicación y la Facultad de Ciencias de la Educación pasa a ser Facultad de Humanidades, incorporando las carreras de Licenciatura en Gerontología y Licenciatura en Psicología.

En el año 2003 comienza a dictarse la carrera de Licenciatura en Ciencia Política, y en 2007 se crea la Facultad de Psicología -pasando a su ámbito la carrera del mismo nombre- mientras que la Facultad de Derecho cambia su denominación por la de Facultad de Derecho y Ciencia Política. Durante el transcurso del año 2008 las carreras de comunicación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación se integran a la Facultad de Humanidades.

Finalmente, en el año 2009 el Directorio de la UCSF crea una nueva Unidad Académica, el Departamento de Teleformación.

La Universidad cuenta con sedes en las ciudades de Posadas y Reconquista, y extensiones áulicas en Oberá y Rafaela, la más reciente.

Sede Posadas

En el año 1984 comienzan las tratativas para que los egresados del Instituto Superior del Profesorado “Antonio Ruiz de Montoya” pudieran acceder a la obtención de título universitario, cursando en la Facultad de Ciencias de la Educación de la UCSF; se otorgarían equivalencias en el marco de la Res. Ministerial N° 3807/83, realizándose el dictado de clases en la ciudad de Posadas (Misiones) por docentes de la Universidad y rindiéndose los exámenes finales en la ciudad de Santa Fe.

En el año 1987 se solicita la implementación de un nuevo convenio con el objetivo de que los egresados del Profesorado en Ciencias Jurídicas del Instituto Montoya pudieran cursar las carreras de Procuración y Abogacía en la UCSF. Al año siguiente, y ante el interés despertado en la comunidad misionera, surge la iniciativa de erigir una Delegación de esta Universidad, con sede en la ciudad de Posadas para atender, en principio, la carrera de Abogacía. Logrado este acuerdo, y basados en los avales ya citados, en 1990 se solicita al Ministerio de Educación la autorización para la apertura de la Delegación, lo que se realiza en abril de 1990. La apertura de la Delegación mereció algunas objeciones por parte de autoridades del Ministerio de Educación, basadas en la lejanía y en considerar no prioritaria la carrera que se dictaría -Abogacía-, lo que motivó una respuesta por parte del entonces H. Consejo Directivo cuyos argumentos recoge el Ministerio de Educación, autorizando “...en carácter excepcional, y sin que ello implique sentar precedente, la creación de una Delegación de la Universidad Católica de Santa Fe en la ciudad de Posadas...”, para dictar la carrera de Abogacía.

Las actividades se desarrollaron primeramente en las instalaciones del Instituto Montoya de la ciudad de Posadas. Con el correr del tiempo se hizo necesario contar con mayor espacio físico, alquilándose un edificio que pasó a denominarse Anexo para ser luego Anexo I al ser necesario contar con otras aulas; luego se incorporó el Anexo II, donde tienen su sede las Autoridades Delegadas, la Biblioteca y el Centro de Estudiantes.

En enero de 1998, al no concretarse la elaboración del proyecto de la futura Universidad Católica de Misiones, el obispado decide pedir la continuidad de las actividades de la UCSF en la ciudad de Posadas. Entonces, el Directorio resuelve emprender la compra de un edificio que permitiera mayores actividades en aquella ciudad.

Hasta el presente han egresado más de 1000 alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política y la Facultad de Arquitectura cuenta con 13 egresados.

Sede Reconquista

En 1999, y con la finalidad de evitar el desarraigo de alumnos provenientes del norte de la provincia, se realizan gestiones para el dictado de clases en Reconquista, siendo reconocida como Sede por disposición del Ministerio de Educación.

En marzo de 2000 se inician las actividades académicas correspondientes a las carreras de Abogacía y Procuración -de la Facultad de Derecho- y de Contador Público -de la Facultad de Ciencias Económicas-. Actualmente, la Facultad de Ciencias Económicas dicta también la Tecnicatura Universitaria Administrativo-Contable.

A diciembre de 2007 la Facultad de Ciencias Económicas contaba con 302 alumnos y la Facultad de Derecho y Ciencia Política con 244. A partir del año 2008 los exámenes se toman en la Sede Reconquista.

Extensión Áulica Oberá

En marzo 2004 se dispone abrir una extensión áulica en la ciudad de Oberá, distante unos 100 km de Posadas, para dictar la carrera de Abogacía. A partir del año 2008 se dispone la no apertura de las inscripciones, siguiendo recomendaciones del CPRES-NEA.

Extensión Áulica Rafaela

En el año 2005 se comienza el dictado de la Tecnicatura Universitaria en Diseño y Construcción en la ciudad de Rafaela como Extensión Áulica de Santa Fe, en las instalaciones del Colegio San José. La apertura de la Extensión se realiza cuando la UCSF comienza con las acciones preliminares de su proceso de autoevaluación.

Estructura académica actual

En la actualidad, entonces, el esquema de unidades académicas es el siguiente:

- Facultad de Arquitectura
- Facultad de Ciencias Económicas
- Facultad de Ciencias de la Tierra y el Ambiente (ex FIGMA)

- Facultad de Derecho y Ciencia Política
- Facultad de Filosofía
- Facultad de Humanidades
- Facultad de Psicología

Las Facultades de Ciencias Económicas; Derecho y Ciencia Política y Arquitectura tienen sede o extensiones áulicas en las siguientes localidades:

Localidad	Facultad
Oberá (*)	Derecho y Ciencia Política
Posadas	Arquitectura
	Derecho y Ciencia Política
Rafaela	Arquitectura
Reconquista	Cs. Económicas
	Derecho y Ciencia Política

(*) a partir del año 2008 no se abren nuevas inscripciones

Misión

La Universidad Católica es una comunidad académica que, de modo riguroso y crítico, contribuye a la tutela y desarrollo de la dignidad humana y de la herencia cultural mediante la investigación, la enseñanza y los diversos servicios ofrecidos a las comunidades locales, nacionales e internacionales (Cfr. Ex Corde Ecclesiae, n. 12). Dentro de este marco, la UCSF, se aboca a la consecución de los siguientes objetivos institucionales:

1. Formación integral cristiana y humanística, científica y profesional, en orden a la evangelización de la cultura y a la promoción humana.
2. Investigación en el campo teológico, filosófico, científico y artístico.
3. Construcción y transmisión de valores.
4. Vinculación y servicio a instituciones educativas y de la comunidad.

5. Instrumento de trabajo que contiene orientaciones mínimas que son el punto de partida para actividades y proyectos, como así también se constituyen en criterios de evaluación para verificar la marcha de la Institución.

A los efectos de cumplir con su misión institucional propende hacia la consecución de los siguientes objetivos estratégicos, cada uno de los cuales redefine además en una serie de ejes de acción:

1. Consolidar el posicionamiento estratégico y la imagen institucional de la Universidad conforme a los lineamientos y directivas de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana.
2. Propiciar la integración de los saberes, el diálogo entre la fe católica y razón, la preocupación ética y la perspectiva teológica con espíritu de apertura.
3. Optimizar los sistemas administrativos de gestión de los recursos humanos y materiales.
4. Actualizar los contenidos curriculares, integrándolos con la realidad regional, nacional e internacional y con el incesante avance de la ciencia.
5. Propender al perfeccionamiento docente mediante la consolidación de equipos preparados y actualizados profesionalmente en la permanente búsqueda de la excelencia.
6. Promover la investigación y fortalecer el compromiso en la generación de conocimiento científico.
7. Incrementar el compromiso institucional en pos del afianzamiento de lazos con la comunidad interna y externa.

En el apartado que el Informe de Autoevaluación Institucional denomina “Integración y Diálogo”, se afirma que “...El conocimiento humano es un producto social históricamente condicionado, de modo que por especializado que sea, necesariamente están en relación sus distintas manifestaciones. Corresponde al saber que se genera en las Universidades mantener un diálogo permanente entre las distintas ciencias y una integración de las mismas con la filosofía y la

teología, de modo de lograr la superior síntesis del saber que busca la verdad total. En particular, por ser Católica, nuestra Universidad debe comprometerse específicamente en el diálogo entre razón y fe”.

Así, la UCSF se propone propiciar la integración de los saberes, el diálogo entre la fe católica y razón, la preocupación ética, y la perspectiva teológica con espíritu de apertura. Para ello, se disponen ejes de acción, cuyo cumplimiento se delega en el Vicerrectorado de Formación. Ellos son: promover cursos de Doctrina Católica para toda la comunidad universitaria; mejorar la capacidad de los profesores en cuanto a lograr una adecuada síntesis entre los contenidos de su asignatura y la formación filosófica y teológica, y promover el carácter católico de la institución propiciando la evangelización en diferentes ámbitos y de diversas maneras.

En vistas a fortalecer la política de integración y diálogo, la Universidad asume como marco referencial permanente para el desarrollo de la investigación el documento “La identidad de las Universidades Católicas en el campo de la Investigación Científica” (Res. CS 5029/94), el cual se establece. Según el mismo, y tal como se aplica en la misma Universidad, la investigación abarca necesariamente cuatro dimensiones: a) la consecución de una integración del saber; b) el diálogo entre fe y razón; c) una preocupación ética y d) una perspectiva teológica.

Su clara definición como Universidad Católica –que se materializa en objetivos de formación que deben incorporar valores y contenidos específicos, más allá de los profesionales- marca un punto de partida algo diferente a la hora de realizar la evaluación externa. El esquema institucional supone entonces un trabajo “transversal” a las Facultades y cátedras, para que dichos objetivos se vean materializados en la práctica.

El trabajo sobre los valores y contenidos católicos requiere de equipos con capacidades específicas y la disponibilidad de los demás actores –en cuanto a tiempo para debatir sobre los ejes que estructuran la formación en la UCSF y cómo llevarlos a la práctica en la docencia, la investigación y la extensión.

Al respecto, en el Informe de Autoevaluación Institucional se presenta como una debilidad la inexistencia de procedimientos de organización y difusión de actividades de extensión y capacitación que promuevan el diálogo permanente entre las distintas ciencias y una integración de las mismas con la filosofía y la teología. La visita permitió además constatar las dificultades para concretar en la práctica este diálogo e integración, por factores tales como la disponibilidad de equipos formados (por ejemplo sacerdotes que cumplen sus tareas cotidianas fuera de la Universidad); una poco clara definición y comunicación estratégica sobre qué supone concretamente trabajar este aspecto con los docentes, o cuestiones ligadas a la formación con que los docentes se incorporan a la Universidad, en el sentido de poder reflexionar sobre lo que significa enseñar a la vez en lo profesional y en valores.

El Comité de Pares Evaluadores pudo constatar que la gestión que asumió la conducción de la Universidad en los últimos años ha planteado llevar a la institución a un nuevo modelo de inserción en el sistema y en el medio, caracterizado por el desarrollo articulado entre las funciones de docencia, investigación y extensión. Al respecto, todavía se nota en la institución una orientación profesionalista con poca inserción aún en la investigación de su plantel docente. Esto es más evidente en algunas carreras, y menos en otras.

GOBIERNO Y GESTIÓN

Aspectos generales

La Asociación Civil Universidad Católica de Santa Fe (art. 2 del Estatuto) funciona mediante la actuación de órganos propios a ese tipo de personas jurídicas. Como Universidad, está estructurada en un Rectorado, Facultades y otras unidades académicas, pastorales y administrativas, existentes o a crearse. En tanto Universidad Católica, tiene vinculación directa con el Arzobispo de Santa Fe de la Vera Cruz (art. 10).

De acuerdo con lo establecido en el art. 11 del Estatuto, el gobierno de la Universidad se encuentra a cargo del Gran Canciller, la Asamblea de la Asociación Civil, el Directorio, el Rector, los Decanos de las Facultades y los responsables de las restantes unidades académicas.

El Arzobispo de Santa Fe de la Vera Cruz ejerce la función de Gran Canciller de la Universidad; en el art. 12 del Estatuto se describen sus funciones, cuyo ejercicio se le reconoce por propia autoridad. Las mismas le adjudican la designación y remoción de las autoridades ligadas a las actividades de formación católica -como la Pastoral Universitaria, el Vicerrectorado de Formación y el Departamento de Filosofía y Teología- y a prestar acuerdo respecto de los demás cargos.

Los miembros de la Asociación Civil (los miembros fundadores, y las personas incorporadas o que en el futuro designe como tales el Directorio, y cuya designación sea aprobada por el Gran Canciller y acepten su nominación) integran la Asamblea, encontrándose normado en los arts. 13 y 14 lo relacionado a convocatorias, formas de sesionar y funciones del órgano de gobierno.

De conformidad con el art. 15, el Directorio de la Asociación Civil deberá conformarse por un mínimo de cinco y un máximo de nueve miembros, siendo de tres (3) años el período de permanencia en sus funciones; asimismo, el artículo citado detalla cuestiones

relativas a la reelección, mayorías, etc. El Directorio actualmente se encuentra integrado por Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y tres Vocales. Las funciones del Directorio se encuentran establecidas en el art. 16 del Estatuto, y las de quien ejerce la Presidencia del Directorio en el art. 17.

Entre otras funciones, el Directorio ejerce el gobierno de la Universidad, reglamenta e interpreta los estatutos en vigencia, propone a la Asamblea su modificación, decide sobre diplomas y reválidas, aprueba la creación o supresión de carreras (a propuesta del Rector y/o del Consejo Superior), designa y remueve al Rector y al Vicerrector Académico a propuesta del Presidente, y designa y remueve los Decanos a propuesta del Rector.

Por otra parte, existe una Comisión Fiscalizadora (art. 18) que en la actualidad se encuentra integrada por tres miembros que permanecen un año en sus funciones, las cuales consisten en asesorar al Directorio en lo que considere oportuno y/o éste lo demande, ejercer vigilancia sobre ese desenvolvimiento, expedirse sobre presupuesto y balance e informar a la Asamblea.

De conformidad a lo prescripto por el art. 19, el ejercicio de funciones de gobierno inmediato de la Universidad corresponde al Rector. Para acceder a este cargo se requiere haber obtenido grado universitario y haber realizado actividad universitaria por un tiempo no menor a cinco años. El Rector dura cuatro años en sus funciones. Su designación requiere la previa aprobación por parte del Gran Canciller, y puede ser reelecto sólo una vez y en períodos consecutivos, aunque la Asamblea puede autorizar la reelección fuera de estas pautas.

El actual Rector fue elegido para ejercer el cargo durante el período 2003-2007 y ha sido reelecto para el período 2007-2011.

Las funciones del Rector, previstas en el art. 20, son las siguientes: a) Dirigir la actividad académica. b) Ejercer toda función ejecutiva que no corresponda a otra autoridad. c) Por delegación del Presidente del Directorio, representar a la Universidad en asuntos académicos y de gestión económica. Le compete la realización de toda tramitación necesaria ante autoridades de todo orden, especial-

mente las educacionales, para el ejercicio de funciones que le son propias. d) Representar a la Universidad ante el Consejo de Rectores de Universidades Privadas y ante la Federación Argentina de Universidades Católicas. e) Participar en las reuniones del Directorio. f) Convocar al Consejo Superior y presidir sus reuniones. g) Designar a los Secretarios de Rectorado. h) A propuesta de los Decanos y responsables de unidades académicas, crear Secretarías u otros organismos en el ámbito de ellas y establecer sus funciones. i) A igual propuesta, designar a quienes deban ejercer las funciones mencionadas en el inciso anterior. j) Designar y remover al personal docente, de investigación, técnico y administrativo, aplicando la normativa canónica cuando falte la idoneidad científica o pedagógica, la rectitud de doctrina o integridad de vida en alguno de los docentes (CIC c. 810 §1; Ex corde Ecclesiae 5 §2). k) Ejercer la jurisdicción superior disciplinaria. l) Resolver la apelación interpuesta contra decisiones de toda otra autoridad, salvo el Gran Canciller, la Asamblea y el Directorio. m) Dejar sin efecto cualquier resolución, salvo las dictadas por los órganos mencionados en el inciso anterior. Si se trata de decisiones de los Decanos, deberá previamente oír al Consejo Superior. n) Aprobar y modificar programas de estudio. Es aplicable lo dispuesto en el inciso anterior. o) Dirigir la gestión administrativa, económica y financiera de la Universidad. p) En el mes de octubre de cada año, remitir al Directorio proyecto de presupuesto de recursos y gastos para el ejercicio siguiente. q) Dentro de los tres meses de cerrado el ejercicio, remitir al Directorio proyectos de memoria y balance. r) Intervenir cualquier organismo de su dependencia y designar su responsable, aún sin intervención del Directorio, pero dándole aviso; cuando la urgencia de la cuestión así lo requiera. La decisión será válida mientras el Directorio no resuelva lo contrario. s) En caso de acefalía, designar Delegados con funciones de Decano y responsables de unidades académicas, dando aviso al Directorio.

Los arts. 21 y 22 del Estatuto refieren a las condiciones necesarias para ser Vicerrector Académico y a las funciones, respectivamente. Por su parte, el Vicerrector de Formación es designado de

acuerdo a lo previsto en el inc. h) del art. 12 por el Gran Canciller de la Universidad, quien a su vez determina el tiempo de permanencia en las funciones (art. 23). El art. 24 establece las funciones del Vicerrector de Formación.

El Consejo Superior de la Universidad está integrado por el Rector, los Vicerrectores, los Decanos y demás responsables de unidades académicas, el responsable de la pastoral universitaria y dos profesores titulares. El Directorio puede disponer la incorporación de los Secretarios de Rectorado cuyas funciones tengan directa vinculación con las actividades académicas. Sesiona con la presencia de la mayoría de sus miembros y decide por mayoría absoluta de los miembros presentes, teniendo el Presidente doble voto en caso de empate (art. 25). Son funciones del Consejo Superior (art. 26): a) Asesorar al Directorio y al Rector en materia académica. b) Aprobar planes de estudio. En este caso, resuelve por mayoría absoluta de la totalidad de sus miembros. c) Aprobar planes de investigación. Es aplicable lo dispuesto en el inciso anterior. d) Aprobar programas de estudio. e) Proponer al Directorio el régimen de actividad docente. f) Aprobar el régimen de ingreso, asistencia y promoción de estudiantes. g) Proponer al Directorio la política, organización y funcionamiento de la investigación. h) Proponer al Directorio la política, organización y funcionamiento de las actividades de posgrado y coordinar los procesos de evaluación interna. i) Expedirse sobre lo que sea sometido a su consideración por el Directorio o por el Rector. k) Reglamentar el propio funcionamiento.

Las Unidades Académicas constituyen centros de estudio y enseñanza de los diversos sectores del saber (art. 27), cuyos fines y funciones serán establecidos por el Directorio, que previamente deberá oír al Consejo Superior. El gobierno de cada Facultad se encuentra a cargo del Decano, fijándose en el art. 28 las condiciones necesarias para ocupar el cargo y el tiempo de duración del mandato, estableciendo además la posibilidad de su reelección.

Las funciones de los Decanos son las siguientes: a) Dirigir la actividad académica. b) Representar a la Facultad. c) Expedir cer-

tificados de estudio que no constituyan diplomas. d) Junto con el Presidente del Directorio y el Rector, firmar grados y títulos. e) Proponer al Consejo Superior la implementación de planes de estudio y programas. Previamente deberá oír al Consejo Asesor. f) Ejercer la función disciplinaria. g) Convocar al Consejo Asesor y presidir sus sesiones. h) Proponer la designación y remoción de personal docente, de investigación, técnico y administrativo. i) Realizar las actividades que le encomienden el Rector y/o el Consejo Superior. j) Antes del 15 de marzo, remitir al Rector y al Consejo Superior la memoria anual. k) Dirigir la actividad administrativa. l) En el mes de agosto de cada año remitir al Rector los datos necesarios para la preparación del presupuesto del ejercicio siguiente.

Todos los órganos de gobierno establecido por el Estatuto funcionan conforme sus reglamentos, sin alteración de sus ritmos: la Asamblea, el Directorio, el Rector, el Consejo Superior y los Decanos.

Cabe señalar que de la lectura de los distintos documentos, en especial del Estatuto Universitario, así como de las entrevistas realizadas, pueden inferirse algunos aspectos en que el esquema actual de asignación de funciones, principalmente las académicas, entre el Directorio, el Rector y el Consejo Superior podrían reformularse bajo un esquema en que el Rector y el Consejo Superior tuvieran a su cargo las funciones académicas, y el Directorio, la función de delinear las grandes orientaciones institucionales y las funciones económicas y presupuestarias, para el mejor cumplimiento de los objetivos institucionales, y tal como ocurre en otras Universidades similares, tanto argentinas como extranjeras.

Las visitas del Comité de Pares Evaluadores a la Universidad se realizaron los días 5 y 6 de noviembre -Sede Posadas- y, entre los días 9 y 13 del mismo mes, a la Sede Central en la Ciudad de Santa Fe, incluyendo a la sede de Reconquista. Tanto la evaluación que hace la propia Universidad en su Informe de Autoevaluación Institucional como los resultados de la visita realizada por el CPE permitieron constatar que, en líneas generales, la Universidad cumple con sus objetivos y misión, sin perjuicio del plan de mejoras que ella misma

propone y las consideraciones y recomendaciones que surgen del presente informe.

Las entrevistas que se realizaron en la Sede Posadas mostraron un grado importante de integración institucional, así como de conformidad con la Universidad en lo que respecta a su funcionamiento, organización y cumplimiento de objetivos, al igual que en lo referido a su integración con la sociedad.

El Informe de Autoevaluación Institucional revela que algunos actores consideran que el limitado conocimiento de las políticas institucionales y cierta disociación existente entre la labor programática del Rectorado y la comprensión de la misma -y su compromiso al respecto- por las Unidades Académicas, condicionan el logro de los objetivos de integración. Esta visión crítica se ha podido corroborar sólo parcialmente durante la visita. En ese sentido, cabe mencionar que se han escuchado opiniones diversas, e incluso puede afirmarse que el Rector, los Secretarios y las autoridades de las Facultades han sido los más críticos, visto el empeño que evidencian en la consecución de los objetivos de mejoramiento definidos.

La Universidad, con vistas a sus objetivos de integración institucional, realiza acciones tendientes a reforzar su capacidad de gestión estratégica, participativa y consultiva, sustentada en la idea de liderazgo en la formación y desarrollo del potencial humano, y en la promoción del consenso, el compromiso y la responsabilidad de la totalidad de los actores universitarios. En ese marco, procura fortalecer la cultura de la autoevaluación con el fin de conformar un sistema de evaluación permanente, tanto a nivel central como al interior de cada Unidad Académica; para ello, procura favorecer la continuidad de los actores involucrados en el proceso de autoevaluación y la articulación de los procesos de evaluación institucional con los de acreditación de carreras.

Algunos actores consideran que los procesos de autoevaluación deben coordinarse mejor con las actividades de planificación. Al respecto, se considera importante que se prosiga con un sistema de autoevaluación constante, aprovechando el excelente trabajo reali-

zado para el Informe de Autoevaluación Institucional y los equipos organizados con ese fin. También se considera conveniente destacar por su originalidad y adecuación a los objetivos trazados, el modelo utilizado para la autoevaluación.

Aspectos normativos

El actual Estatuto de la Universidad Católica de Santa Fe está vigente desde junio de 2005 y, según se indica en el Informe de Autoevaluación Institucional, no se encuentra reglamentado.

Ya se han explicitado los artículos del mismo que definen la estructura de gobierno, hasta el nivel de las Unidades Académicas, faltando aprobar el resto del organigrama que abarcaría todas las demás áreas de la Universidad así como la reglamentación del mismo y de otras actividades, como son los manuales de funciones administrativas y operativas. El art. 32 trata sobre el Departamento de Filosofía y Teología y el siguiente (art. 33) sobre el Departamento Pastoral, instancias importantes visto el carácter católico de la Universidad.

Los arts. 34 y 35 hacen mención al cuerpo docente y el art. 36 establece lo relativo a la investigación. En el art. 37 se hace referencia a la calidad de alumno, y el 38 al personal administrativo. Finalmente, los arts. 39 a 42 fijan disposiciones transitorias.

La Universidad continúa los procesos de actualización de la normativa institucional, con la reformulación y ordenamiento de las normativas de cambio curricular, carrera docente, mejoramiento de las dedicaciones, otorgamiento de becas y subsidios, posgrado, actividades de extensión, vinculación y transferencia, entre otras.

Algunos actores destacan la importancia de la evaluación sistemática del impacto de la normativa en la calidad institucional, como instancia previa a los procesos de revisión y actualización permanente del marco regulatorio vigente. Pese a ello, y como surge también del Informe de Autoevaluación Institucional, se considera conveniente continuar con la actualización y modernización de los reglamentos internos, que han mostrado ser de gran utilidad en el mejoramiento de la organización de la Universidad.

También resultaría sumamente conveniente construir un cuerpo normativo organizado para las resoluciones emanadas de los distintos órganos de conducción, avanzar en la formalización de los manuales de procedimientos, promover la revisión de la eficacia y suficiencia de los sistemas de comunicación interna y externa, desarrollar estrategias y canales de comunicación institucional que incluyan a las sedes, de manera de permitir la igualdad de oportunidades y el acceso amplio a la información a todos los estamentos de la Universidad.

Organigrama y planta funcional

Los integrantes de la conducción de la UCSF son nombrados en sus cargos de acuerdo con la normativa vigente.

No existe una política sistemática de formación de cuadros de conducción, por lo que el personal que ejerce esa tarea se forma en el trayecto de la vida universitaria dentro de la comunidad, realizando cursos de perfeccionamiento. Se destaca que la institución brinda ayuda económica para perfeccionamiento, conforme a las ofertas que hay en el mercado. A la vez, no existen mecanismos de evaluación del desempeño para los recursos humanos dedicados a las actividades de conducción.

La UCSF cuenta con un Departamento Personal, desde el que se gestionan las 148 personas que en la actualidad se desempeñan en la Universidad, en actividades administrativas, técnicas y de servicios. Su distribución, según tipo de relación laboral y área de servicio, se detalla en el siguiente cuadro.

	Relación de Dependencia	Honorarios	Total
Administración	102	15	117
Servicios (Intendencia y Mantenimiento)	29	2	31
Total	131	17	148

Fuente: Datos provistos por la UCSF

En cuanto a la distribución del personal por Sedes y Extensiones Áulicas, es la siguiente:

	Santa Fe	Posadas	Oberá	Reconquista	Rafaela	Total
Administración	98	14	1	3	1	117
Servicios (Intendencia y Mantenimiento)	23	6	0	2	0	31
Total	121	20	1	5	1	148

Fuente: Datos provistos por la UCSF

El Informe de Autoevaluación Institucional señala que las personas que se desempeñan en actividades administrativas, técnicas y de servicios poseen el perfil adecuado para los puestos que ocupan. Al respecto, los mecanismos de reclutamiento y selección se encuentran formalizados en la Resolución de Rectorado N° 6475/06. Sin embargo, no existen mecanismos de categorización y promoción, formales o informales. Además, recoge la opinión del Jefe de Personal en cuanto a que debería existir un sistema de categorización del personal administrativo, previa implementación de un sistema objetivo de evaluación de desempeño y de descripción de puestos de trabajo. Agrega que sería importante implementar una carrera específica para el personal que se ocupa de funciones técnicas, y no meramente administrativas.

Asimismo, en opinión de los docentes de la Sede Posadas, los recursos humanos administrativos se ven superados por el número de actividades que deben resolver, motivo por el cual proponen la incorporación de más personal. Por su parte, el personal no docente que se desempeña en la Sede Reconquista manifiesta la necesidad de definir las funciones del personal administrativo, con el objetivo de conocer profundamente las normativas de cada Facultad y Depar-

tamento. El personal de la Sede Central manifiesta la necesidad de contar con un manual de misiones y funciones, el que, según ellos, evitaría cometer errores.

Cabe señalar que no existen en la Institución políticas ni acciones sistemáticas tendientes a la capacitación y perfeccionamiento del personal. Aunque esporádicamente se desarrollaron algunas acciones en ese sentido, la encuesta aplicada al personal no docente en la etapa de autoevaluación muestra que la opinión mayoritaria acuerda en que es necesario implementar acciones de capacitación, fundamentalmente en informática. Al respecto, cabe señalar que por Resolución de Rectorado N° 7076/08, se establece que el personal no docente que participe en Congresos, Jornadas, Conferencias, en carácter de expositor o asistente, así como en cursos, perfeccionamientos y capacitaciones en general, tendrá una asistencia económica del 100%, cuando la misma se haga a requerimiento de la Universidad. Si bien la formalización de esta normativa es reciente, dicha política viene siendo sostenida desde hace, al menos, cinco años.

En líneas generales, se considera conveniente que se siga llevando adelante el plan de mejoras propuesto, concluyendo con el organigrama que lleva ya demasiado tiempo de elaboración (más de 15 años según lo recabado), debiéndose señalar que en muchos casos lo óptimo es contrario a lo posible y conveniente.

Otro aspecto que la propia Universidad contempla en su plan de mejoras del Informe de Autoevaluación Institucional, y que se ratificó en las entrevistas realizadas tanto con el personal técnico como el administrativo, es la necesidad de implementar carreras -administrativa y técnica- así como el diseño de escalafones específicos para cada sector, que permitan categorizar al personal.

Por ello se resalta la conveniencia de completar las previsiones de su plan de mejoras en este aspecto, formalizando la carrera del personal técnico-profesional; diseñando un sistema de promoción y categorización para el personal administrativo, técnico y de servicios; promoviendo la adecuada distribución de los recursos humanos para el cumplimiento de las diferentes actividades, y for-

taleciendo la oferta de capacitación interna para el personal técnico-administrativo.

La relación entre las estructuras de conducción de la Unidad Central y las Unidades Académicas se ha fortalecido con la conformación de instancias de interacción permanente que articulan la participación y la integración de todos los actores a nivel horizontal. Entre ellos se encuentran los Secretarios del Rector, los Decanos y los Responsables de las propias unidades.

Otro aspecto que se resalta como positivo es la muy buena relación que existe entre los distintos estamentos que conforman la Universidad. Así, es destacable el grado de pertenencia e integración de docentes, alumnos, graduados y personal no docente. En particular, los alumnos y graduados destacan la fuerte contención que reciben y la relación personal creada y existente dentro de la Universidad.

Al respecto, se observa que, si bien algunos graduados forman parte del claustro docente y otros del grupo de investigadores de la UCSF, esto se debe más a acciones individuales de los docentes e investigadores -que recogen el interés de aquéllos- pero no a una política activa de la Universidad para generar una estrecha relación y participación de los graduados dentro de la vida institucional. Esto es un aspecto a revisar, en tanto son potencialmente una fuente poderosa para la continuidad y desarrollo de la Universidad, tanto como potenciales alumnos de posgrado como para fortalecer las relaciones con el medio en el que se desempeñan, o como colaboradores en la obtención de fondos y donaciones, entre otras muchísimas posibilidades.

También se hace conveniente avanzar en la institucionalización del Plan Estratégico, pero integrando a los delegados del Rector al Consejo Superior, del cual hoy no forman parte; con esto se mejoraría mucho el nexo del mismo con las Sedes, así como se aceleraría la toma de decisiones en las mismas.

Finalmente se puede decir que los órganos estatutarios de gobierno funcionan plenamente en la UCSF sin que se advierta conflicto alguno, tratándose todos los temas con amplia participación de los representantes de los distintos estamentos.

Interrelación entre las Sedes

En cuanto a la Sede Reconquista, las actividades académicas se desarrollan principalmente en un edificio alquilado, perteneciente al Colegio San José. Dicho Colegio funciona en el turno de la mañana, por lo cual las actividades de la UCSF se desarrollan por la tarde. Si bien es un acierto la instalación de la sede –aspecto referido por los distintos estamentos e instituciones consultados–, es necesario que se implemente la construcción del edificio propio proyectado. Deben mejorarse, además, los procedimientos para la evaluación de alumnos y la toma de decisiones administrativas y académicas en el ámbito local. Al respecto, la USCF se encuentra abocada a ese tema, tal como se lo explicita en el Informe de Autoevaluación Institucional.

En general, se notan algunos desequilibrios entre las sedes, en particular entre la Sede Central y las demás, por lo que resulta muy importante desarrollar estrategias tendientes a minimizarlos. Por otro lado, y tal como se propone en el Informe de Autoevaluación Institucional, es muy recomendable que se fomente el proceso de interconexión e intercambio entre las Sedes, Unidades Académicas, Secretarías, Departamentos y Áreas. La acción en ambos aspectos fortalecerá una perspectiva más integral del desarrollo de la institución.

En lo que hace a aspectos más específicos, durante la visita del Comité de Pares Evaluadores se señaló que sería conveniente que la Universidad implementara algún sistema que permita a los profesores locales acceder a los cargos de titular, así como que también sería conveniente mejorar la coordinación entre los miembros de las cátedras en las carreras dictadas en ambas sedes.

Asimismo, sería favorable que se promueva la actividad de los Institutos de Investigación, las acciones de extensión y las actividades curriculares y extracurriculares a las sedes con el mismo grado de profundidad y desarrollo que el llevado a cabo en la Sede Central.

Por su parte, los docentes reconocen que la implementación de la carrera docente y la categorización de investigadores son un paso muy positivo, lo cual debe ser afianzado y tomado como objetivo muy importante para continuar con el desarrollo de la institución.

Aspectos presupuestarios

La planificación de la gestión económica de la Universidad se realiza a través del presupuesto anual. Los criterios se establecen por Unidad Académica, Secretarías, Áreas y Departamentos, además de realizarse por Sede, con control mensual.

En su elaboración participan todos los agentes involucrados. La información se solicita en primer término a través de la Secretaría de Economía, Finanzas y Obras, donde luego se procede al armado y consolidación. Su aprobación es facultad del Directorio.

De acuerdo con el relevamiento realizado, las fuentes de ingreso de la Institución son: las cuotas arancelarias, los recursos financieros (intereses a plazo fijo y otros) y los ingresos extra arancelarios (por ejemplo por cursos, jornadas, servicios a terceros, títulos, etc.). El 94% de los ingresos corresponden a las cuotas arancelarias.

Los Decanos y Directores manifestaron durante la visita que las partidas asignadas a las Unidades Académicas a su cargo siempre se encuentran disponibles. Sin embargo, en lo referente a la suficiencia de las partidas, los Decanos se expresan en forma negativa, argumentando a favor de diferenciar las Unidades Académicas que tienen mayor cantidad de alumnos y que funcionan en las tres Sedes. Por otro lado, se nota cierta disparidad entre los miembros de la Institución en lo que hace al conocimiento de los criterios con los cuales se conforma el presupuesto.

El Departamento de Posgrado no posee partidas asignadas. Según se transcribe en el Informe de Autoevaluación Institucional, el Director de Posgrado expresa que...“Cuando preparo el presupuesto analizo ingresos y egresos por carrera y por comisión, si el ingreso estimado no alcanza, no se abre la carrera. No siempre desde la Universidad se entiende la realidad de Posgrado, por ejemplo, lo que cobra un docente”... Sin embargo, el Secretario de Economía, Finanzas y Obras destaca que las partidas asignadas al Departamento de Posgrado son suficientes, sobre todo porque en los últimos años se ha dado un incremento en el número de alumnos extranjeros a sus programas.

Las partidas disponibles para la función docencia no parecen suficientes si se las evalúa en función de los objetivos institucionales; por ejemplo, si la Universidad quiere contar con un cuerpo de docentes-investigadores, habría una carencia. En la actualidad, el 70% tiene una dedicación de cuatro horas o menos y, por lo general, trabajan en la actividad profesional o en la administración pública.

En cuanto a la función investigación, la UCSF destina alrededor del 3% de su presupuesto. Desde el inicio de la gestión del actual Rector se establecieron metas consistentes en aumentar año a año ese porcentaje y establecer como objetivo arribar a un 5% del presupuesto para financiamiento de la investigación en el término de diez años. La evolución de los últimos cinco años es la siguiente: 2004 (1,24%); 2005 (1,5%); 2006 (3,05%); 2007 (2,67%) y 2008 (2,89%). Cabe marcar que el incremento experimentado en el año 2006 es producto de la acumulación de partidas; los Secretarios del rectorado señalaron que la partida no es suficiente.

No existe una asignación específica destinada a la promoción y desarrollo de la extensión, ni criterios definidos para el otorgamiento de partidas presupuestarias en relación a estas actividades. Cada Unidad Académica, Secretaría, Área, Departamento incluye en su presupuesto anual la realización de actividades propias de esta función.

La Resolución de Directorio N° 09/04 determina las remuneraciones de los cargos del personal de conducción de la UCSF, estableciendo los rubros que las constituyen y la escala retributiva, que toma como cargo de referencia el del Vicerrector Académico. La política de remuneraciones para los docentes de las carreras de grado es establecida por el Directorio de la Universidad. Al no existir en la Institución cargos docentes con dedicación (exclusiva, semiexclusiva, simple), las mismas se integran con el pago de las horas cátedra. El valor de la hora cátedra se distingue de acuerdo al cargo que ocupa el docente (titular, asociado, adjunto, auxiliar) y varía en función de aspectos tales como si el docente se encuentra o no categorizado (sistema de incentivos previsto en la Carrera Docente), o si posee o no título de posgrado.

La política de remuneración para los docentes de Posgrado y los Directores de Carreras de Posgrado se acuerda con el Director del Departamento de Posgrado al momento de la elaboración del presupuesto. Los criterios, que no se encuentran formalizados, se definen en el propio presupuesto. El modo es por honorarios fijados de acuerdo con parámetros profesionales, procurándose mantener la relación/comparación con otras Universidades. El salario que reciben los docentes por integrar equipos de investigación no compone su remuneración docente, se efectivizan por un canal diferente.

El personal que realiza actividades administrativas, y de servicios se rige por el convenio APUC-UCSF; al respecto, durante la visita de Evaluación Externa, se receptaron comentarios en el sentido que las remuneraciones son bajas para el medio.

En términos generales, cabe señalar que no resulta conveniente que el 94% del presupuesto de la UCSF se encuentre cubierto por los aranceles abonados por los alumnos. Esto dificulta los desarrollos y proyectos de investigación, extensión y equipamiento de la Universidad, por lo que sería conveniente explorar otros medios de financiamiento y sustentabilidad, para ir superando esa situación de arancel-dependiente. Si bien esta es una característica del subsistema, no constituye una situación irreversible o inmodificable. Aunque esto mejoraría en mucho los planes de la Universidad en cuanto a mejorar la dedicación de sus profesores e investigadores, cabe decir que el actual presupuesto resulta adecuado y permite el funcionamiento normal de la entidad educativa.

Instalaciones

En lo que respecta a las sedes, se puede señalar que la dimensión que ha alcanzado la Sede Reconquista hace prioritaria la puesta en funcionamiento del nuevo edificio.

También, durante la recorrida por las instalaciones de la sede Posadas, se pudo observar una buena presentación de las mismas y que resultan adecuadas para las necesidades académicas. Solamente se observó que la Biblioteca, en su forma actual, resulta insuficiente

para los requerimientos del alumnado y profesores e investigadores, tomándose conocimiento de que se encuentra en avanzado estado de desarrollo el proyecto de ampliación y traslado a una parte de los edificios que en el momento de la visita se encontraban en obra; sería conveniente que se ajusten los tiempos de ejecución de estas obras atento que ya se encontraban comprometidas en la acreditación de la carrera de Arquitectura.

En cuanto a la Sede Central, pudo observarse que cuenta con dos sectores diferenciados pero bien integrados, lo que refleja el esfuerzo que realiza la Universidad para mejorar las instalaciones. Las mismas son adecuadas a las necesidades actuales de la institución, lo cual no obsta a que se considere conveniente continuar con los planes de ampliación previstos para ir adecuándolas a las nuevas necesidades que van surgiendo de los planes de desarrollo.

Relación con el medio

La fuerte tendencia hacia la integración e intercambio con el contexto socio-económico de la región se traduce en la firma de convenios de cooperación con distintas entidades, y en la continua formulación y ejecución conjunta de proyectos de extensión y de vinculación con organizaciones del Estado y de la sociedad civil (ONG, empresas, iglesias o entidades religiosas).

En la Sede Central, el Comité de Pares Evaluadores realizó una extensa reunión con los representantes del medio profesional, empresario, ONG y autoridades locales convocados por la Universidad, entre las que cabe mencionar los representantes de los Abogados, Contadores, Ing. Especialistas, Psicólogos, Escribanos, Psicopedagogos, Martilleros, entidades educativas, Centro de Asistencia a las Víctimas de Delitos, Caritas Diocesana, Hospital Iturraspe, Secretaría Medio Ambiente, Tribunal de Cuentas de la Provincia, Caja Forense, Mesa de Diálogo, Grupo Conciencia, Cámara de Comercio Exterior, Bolsa de Comercio, Celulosa Moldeada, Ind. Metalúrgica y Agraria Cedro Azul (con la que se encuentran desarrollando una investigación sobre la “estevia”, edulcorante natural). También estuvie-

ron presentes en este grupo representantes de la comunidad judía, que resaltaron la excelente relación con la UCSF, y con la que realizan actividades conjuntas con la Universidad Hebrea de Jerusalén. Por último es destacable la presencia del Señor Intendente de Santa Fe, Dr. Barletta, quien resumió el accionar de la UCSF diciendo que “tiene una fuerte inserción en el medio, los profesionales que forma son muy buenos, realiza apoyo escolar para familias carenciadas, y se encuentra involucrada en los problemas de la sociedad (confección del mapa del delito para la ciudad de Santa Fe)”.

De las entrevistas con los representantes de las entidades de la sociedad surgió claramente un esfuerzo continuo y de varios años a esta parte de la UCSF por mantenerse integrada e interactuando con los distintos actores sociales, todo lo cual redundaba en la fortaleza que, según estos interlocutores, tiene actualmente la Institución.

Es de destacar que, prácticamente, todos los representantes de las entidades se manifestaron en forma elogiosa sobre la calidad de los profesionales formados por la UCSF, resaltando su calidad humana además de su capacidad profesional y que en muchos casos, de pasantes pasen a desempeñarse como personal de planta permanente de dichos organismos. Asimismo, se valora positivamente la pertinencia de la oferta curricular con el contexto regional de cada una de las sedes.

Síntesis

La UCSF es una institución educativa comprometida con su medio, con valores y misiones claramente definidas que cumple acabadamente, formando personas con excelente formación profesional, criterio propio y con profundo sentido solidario. En todos sus ámbitos se respetan la libertad de cátedra, la libertad de opinión y la libertad de expresión. El clima institucional que se respira en todos los ambientes es de buena convivencia.

En este marco, resulta preponderante fortalecer el compromiso en la generación de conocimiento científico, así como incrementar el compromiso institucional en pos del afianzamiento de lazos con la comunidad interna y externa.



DOCENCIA

Estructura académica

Como ya se lo mencionó, la UCSF adopta la estructura académica de Facultades abarcando una significativa diversidad de áreas disciplinares: las ciencias sociales orientadas a la economía, el derecho y las ciencias políticas, la arquitectura y el diseño, las ciencias humanas, la psicología, la educación y las ciencias de la tierra, entre otras.

La dirección de la actividad académica es función del Rector y del Vicerrector Académico cuyas atribuciones se encuentran fijadas en el Estatuto. Asimismo, dada la orientación filosófica y teológica de la Universidad, cuenta con un Vicerrectorado de Formación que proyecta, supervisa y promueve la formación católica en las diferentes instancias del desarrollo académico de la Universidad.

La gestión académica de las funciones de docencia de grado y posgrado de la Universidad, está coordinada por la Secretaría Académica dependiente del Rectorado que cuenta entre sus áreas de apoyo con un equipo de asesoría pedagógica. Además integran la estructura de gestión cuatro Departamentos que implementan programas y acciones institucionales para todas las Unidades Académicas y Sedes, con impacto en los procesos de formación que se desarrollan. Estos son: Posgrado, Filosofía y Teología, Teleformación y Pastoral. En la Sede Central, la estructura de gestión académica es adecuada en relación con la delimitación de funciones y programas que se desarrollan en cada una de las áreas. En lo que respecta al número de integrantes y a la conformación de los equipos de trabajo, se advierte que pueden resultar limitados para cubrir una demanda creciente de servicios y asistencia técnica de la Sede Central y fundamentalmente en la coordinación de acciones con las otras Sedes. Esta situación se daría especialmente en las áreas de Asesoramiento Pedagógico, Posgrado y de Teleformación.

La estructura de conducción y gestión de las Unidades Académicas está integrada por un Decano, Secretario Académico y Secretario de Gestión, a excepción de la Facultad de Filosofía que cuenta con una Secretaria Académica y la Vicerrectora de Formación a cargo. Sólo la Facultad de Arquitectura- Sede Posadas- tiene designado un Vicedecano, que ejerce la coordinación.

Las Unidades Académicas, a excepción de la Facultad de Filosofía y el Departamento de Posgrado tienen constituidos sus Consejos Asesores. Estos están integrados por cinco miembros docentes, electos por los claustros además del Decano y Vicedecano, si lo hubiera. Sólo algunas Facultades cuentan con Directores de Carrera y han organizado su estructura académica curricular en áreas y Departamentos.

En lo que respecta a la estructura de gestión institucional y académica de la Sede de Posadas, se advierte que cuenta con un equipo de conducción acorde con las necesidades que demanda el desarrollo de las actividades de docencia, vinculación con la comunidad e investigación. Dispone también de un área de apoyo pedagógico, que aunque reducido en número de integrantes, cumple las funciones de asistir a las autoridades, equipos docentes y alumnos de las carreras en materia de ingreso, orientación y tutorías. Por ello, se considera que la estructura disponible favorece la capacidad de resolución de necesidades y problemas que se suscitan en la actividad cotidiana de la sede.

En la Sede de Reconquista se ha designado recientemente un Prosecretario Académico que oficia de coordinador académico y nexo entre el cuerpo docente y la gestión académica y administrativa central. Esta figura representó un avance importante para la coordinación local de las ofertas académicas. Sin embargo, en perspectiva al crecimiento de la Sede y en virtud de lograr una mayor inserción comunitaria de las carreras que allí se dictan, se advierte que resulta insuficiente la estructura actual de gestión institucional. La existencia de dos carreras con matrículas significativas, con docentes locales y de la Sede Central, requiere contar con un equipo

local para desarrollar acciones que profundicen la coordinación del cuerpo docente, promover formación y prácticas de investigación y extensión e intensificar las vinculaciones interinstitucionales con organismos públicos y privados de la micro región en la que está localizada la sede. Se advierte que son demandas sentidas por estudiantes y docentes, en relación a fortalecer la presencia de la UCSF y de sus graduados en la comunidad local.

Docencia de Grado y Pregrado

Características de la Oferta Académica

La UCSF dicta en sus siete Facultades y sedes, un total de 28 (veintiocho) títulos, siendo 20 (veinte) carreras de grado entre las que se incluyen 3 (tres) ciclos de articulación de títulos de pregrado y de nivel terciario y 8 (ocho) tecnicaturas de pregrado.

Se destaca como una fortaleza, que la Universidad ha desarrollado una oferta académica sostenida en el tiempo, sin plantearse una alta diversificación de sus orientaciones y expandiendo su inserción territorial a otras localidades con las carreras ya existentes en la Sede Central. Se considera que esta política de desarrollo curricular evidencia una preocupación institucional por priorizar la consolidación del nivel académico de sus carreras, antes que responder a demandas del mercado educativo.

Los alumnos de las Extensiones Áulicas valoran positivamente la expansión de las carreras de la UCSF a otras localidades, como un aspecto que les permite contar con niveles de calidad equivalente a la de la Sede Central, a través de los equipos docentes formados y de experiencia académica que dictan estas extensiones. Asimismo, ha permitido que gradualmente se formen los recursos docentes locales, que facilitan el dictado y seguimiento de los alumnos de cada sede.

De acuerdo con el Estatuto (art.16) las carreras que se dictan en la UCSF son aprobadas o suprimidas por el Directorio a propuesta del Rector y/o Consejo Superior (CS). Todas las carreras que se dictan actualmente tienen resolución de reconocimiento oficial y validez nacional del título del Ministerio de Educación de la Nación.

La Universidad ha realizado con cierta periodicidad revisiones curriculares de los planes de estudio, de acuerdo con requerimientos y evaluación de necesidades específicas que plantea cada carrera. Sin embargo, estos procesos no responden a un programa institucional, en el cual se prevean los mecanismos de evaluación de los planes y los requisitos que deben seguir los procesos de cambio curricular.

La UCSF no dispone de una normativa general que fije la orientación, organización y funcionamiento de las carreras. En todos los casos, las modificaciones que han realizado a las carreras se ajustan a requisitos básicos establecidos en las resoluciones del Ministerio de Educación de la Nación y de acuerdo con los estándares elaborados o en proceso de elaboración para las carreras comprendidas en el artículo 43° de la LES.

En las Facultades, la regulación de la orientación, organización y funcionamiento de las carreras se realiza a través de Resoluciones emitidas por los decanatos, y de acuerdo con el Reglamento General de Estudios que fija las condiciones de ingreso, regularidad, evaluación, obligaciones y sanciones establecidas, entre otras. (Res. CS N° 6507/00 y modif. Res. CS 6571/04).

Sede Posadas

Como se mencionó al comienzo de este informe, en la sede de Posadas se dictan las carreras de Derecho y Arquitectura. En el corto plazo no se prevé la implementación de nuevas carreras de grado en la Sede, aunque existen algunas demandas de ciclos de licenciatura. Los representantes de colegios profesionales y autoridades de las Facultades plantean la posibilidad de revisar las orientaciones de los planes actuales de Derecho y Arquitectura, con el objetivo de lograr una mayor pertinencia regional de la formación. Se han identificado también necesidades de actualización y especialización profesional para graduados, para lo cual se requiere generar propuestas curriculares de cursos de posgrado y carreras de especialización, que son inexistentes en la Sede. Los planteos relevados se orientan al área del Derecho Forestal y la Gestión Ambiental, entre otros.

Sede Reconquista

En el 2000 se iniciaron las carreras de Abogacía y Procuración, y de Contador Público. Actualmente, también se dicta la Tecnicatura de Administración.

Se señala en el Informe de Autoevaluación Institucional que la creación de esta Sede y de la oferta, responde a la necesidad de retener en la zona y de formar de numerosos jóvenes del norte de la Provincia de Santa Fe que debían cursar sus estudios en otras Universidades de la región.

Los docentes y estudiantes destacan la importancia de contar con una sede propia, para fortalecer el sentido de pertenencia a la comunidad universitaria de la UCSF y para poder ampliar la proyección de la oferta académica de grado y posgrado. Se destaca que la zona de localización de la Sede se caracteriza por su dinamismo productivo y la diversidad de organizaciones económicas y sociales, lo cual representa una oportunidad para consolidar una mayor inserción de la institución, a través de prácticas, pasantías, proyectos de extensión, entre otras.

Extensión Áulica Oberá y Rafaela

En 2004 se resolvió abrir la carrera de Abogacía en la ciudad de Oberá; posteriormente se decide su cierre a partir del 2008, siguiendo la resolución del CPRES NEA. A su vez, la implementación de la Tecnicatura en Diseño y Construcción en la ciudad de Rafaela es muy reciente. Por estas razones, no se incluyen en el informe.

Distribución de las carreras por Facultades y Sedes

Se consigna a continuación la nómina de carreras que se ofrecen en las diferentes Facultades y Sedes de la UCSF, con la determinación de su duración:

Oferta Académica de Pregrado y Grado según Facultad (2008)				
Facultad	Título	Nivel	Duración	RM
Arquitectura	Arquitecto	Grado	5 años	1020/95
	Auxiliar Universitario en Diseño	Pregrado	2 años	1020/95
	Técnico Universitario en Diseño y Construcción	Pregrado	4 años	1020/95
Ciencias de la Tierra y el Ambiente	Licenciado en Geoecología y Medio Ambiente	Grado	4 años	0038/99
Ciencias Económicas	Contador Público	Grado	5 años	0593/02
	Licenciado en Administración	Grado	5 años	0593/02
	Licenciado en Administración de Cooperativas y Mutuales	Grado	4 años	0593/02
	Licenciado en Economía	Grado	5 años	0593/02
	Licenciado en Sistemas de Información	Grado	2 años	1011/01
	Técnico Universitario Administrativo – Contable	Pregrado	3 años	0275/03
	Técnico Universitario en Cooperativas y Mutuales	Pregrado	3 años	0593/02
Derecho y Ciencia Política	Abogado	Grado	5 años	0003/70
	Licenciado en Ciencia Política	Grado	4 años	2087/07
	Licenciado en Relaciones Internacionales	Grado	4 años	0297/06
	Martillero Público y Corredor Inmobiliario	Pregrado	2 años	0096/02
	Notario	Grado	1 año	0092/01
	Procurador	Pregrado	4 años	0030/75

Oferta Académica de Pregrado y Grado según Facultad (2008)				
Facultad	Título	Nivel	Duración	RM
Filosofía	Licenciado en Filosofía	Grado	2 años	1538/05
			4 años	0893/96
	Profesor en Filosofía	Grado	4 años	0051/97
Humanidades	Licenciado en Ciencias de la Comunicación	Grado	4 años	1573/05
	Licenciado en Ciencias de la Educación	Grado	4 años	1363/97
	Licenciado en Gestión de la Educación	Grado	2 años y Tesis	0287/07
	Licenciado en Psicopedagogía	Grado	4 años y práctica profesional	1363/97
	Profesor de Enseñanza Superior	Grado	1 año y medio	0884/03
	Profesor en Ciencias de la Educación	Grado	4 años	1363/97
	Técnico en Diseño de Imagen y Sonido	Pregrado	3 años	1286/02
	Técnico Universitario en Comunicación	Pregrado	3 años	0381/00
Psicología	Licenciado en Psicología	Grado	5 años	1027/01

En la Sede Central se ofrecen todas las titulaciones mientras que en las Sedes y Extensiones Áulicas se pueden cursar:

Sede Extensión	Facultad	Título	Nivel
Oberá (*)	Derecho y Ciencia Política	Abogado	Grado
Posadas	Arquitectura	Arquitecto	Grado
		Auxiliar Universitario en Diseño	Pregrado
		Técnico Universitario en Diseño y Construcción	Pregrado
	Derecho y Ciencia Política	Abogado	Grado
		Martillero Público y Corredor Inmobiliario	Pregrado
Notario		Pregrado	
Rafaela	Arquitectura	Auxiliar Universitario en Diseño	Pregrado
		Técnico Universitario en Diseño y Construcción	Pregrado
Reconquista	Ciencias Económicas	Contador Público	Grado
		Técnico Universitario Administrativo - Contable	Pregrado
	Derecho y Ciencia Política	Abogado	Grado

(*) La inscripción en sede de Oberá se cerró en el 2008.

Cabe indicar que las carreras de Arquitectura de la Sede Central y de la Sede Posadas se encuentran acreditadas por tres años (Resol. 178/09 y Resol. 349/09, respectivamente) con el compromiso de mejoras de la calidad académica. Las propuestas de mejora se orientan principalmente a incrementar las actividades de investigación y extensión, ampliar el acervo bibliográfico y el espacio físico disponible (en la sede de Posadas), a fortalecer la calidad de la planta docente a través de la evaluación del desempeño y el incremento de cargos y dedicación horaria de los profesores, así como mejorar la sala y el equipamiento de informática (Santa Fe).

Inserción de la UCSF en los Consejos de Planificación Regional

La UCSF está inserta en el CPRES-Centro y se registran actividades conjuntas, así como participación en espacios de trabajo y proyectos que evidencian una relación académica fluida, con las demás Universidades públicas y privadas de esa región.

La Licenciatura en Administración de Cooperativas y Mutuales y la Licenciatura en Sistemas de Información (ciclo de articulación) son carreras que únicamente las ofrece la UCSF, a diferencia de las otras que son compartidas con las restantes Instituciones que conforman este CPRES, entre las que se encuentran las Universidades Nacional del Litoral, Nacional de Rosario, Nacional de Entre Ríos, y Católica Argentina, Sedes Paraná y Rosario.

En cuanto a la Sede Posadas, la misma está integrada al CPRES-NEA, donde comparte la carrera de Abogacía con la UNNE y con la Universidad privada de la Cuenca del Plata, mientras que la carrera de Arquitectura sólo se ofrece en Resistencia, a través de la UNNE (Chaco).

Rasgos del desarrollo curricular

El proceso de autoevaluación permitió a la UCSF analizar condiciones del desarrollo de los planes de estudio, en lo que respecta al grado de flexibilidad curricular, adecuación de contenidos y cargas horarias, intensidad de la formación práctica, grado de articulación vertical y horizontal y espacios de integración curricular.

La UCSF cuenta con apoyo de la Asesoría Pedagógica para la atención de propuestas de mejora de la calidad de enseñanza en las diferentes carreras. Esta Área interviene a través de cursos, talleres, de elaboración de materiales didácticos destinados a los profesores y asistencia a las cátedras, así como en procesos de evaluación del desempeño docente, a partir de la carrera docente.

Entre los materiales de apoyo pedagógico elaborados, las carreras cuentan con un modelo orientativo para el diseño de programas, no obligatorio (Res. CS N° 6644/06) donde se establecen los elementos esenciales de un programa; el formato contempla: fundamen-

tación de la propuesta curricular, objetivos, contenidos, estrategias metodológicas, criterios de evaluación y bibliografía. Esta normativa es un avance para facilitar la evaluación y seguimiento de las propuestas didácticas de los docentes. Sin embargo, todavía su uso no está generalizado, ya que no todos los programas de asignaturas contienen los elementos básicos ni son de acceso público.

La información disponible en el Informe de Autoevaluación Institucional y la relevada en la instancia de visita del Comité de Pares Evaluadores, permiten señalar algunas consideraciones sobre el desarrollo curricular de la Universidad:

- Se han adecuado las cargas horarias de algunos planes, disminuyendo la cantidad de horas en algunos casos (ej: Contador público, Administración, Lic. en Psicopedagogía) y aumentando en otros casos (ej: Prof. en Ciencias de la Educación, Arquitectura). En todos los casos se adecuan a los requisitos de cargas horarias establecidas para su validación nacional.
- La duración teórica de las carreras está alejada de la cantidad de años de duración real que registran la mayoría de los planes, lo que es un rasgo generalizado de las Universidades argentinas. Las causas obedecen a diversos factores de acuerdo con las particularidades de las carreras, con las posibilidades de inserción laboral y los perfiles de alumnos que las cursan. Las entrevistas realizadas a estudiantes advierten la exigencia de cursado simultáneo de numerosas asignaturas y requisitos de promoción que consideran un factor que dificulta el regular cursado del plan.
- La existencia de modalidades de flexibilidad curricular que permitan seleccionar opciones de asignaturas y diversidad de recorridos de formación es muy incipiente y sólo se presenta en algunos planes (ej. Arquitectura, Comunicación, Filosofía y Psicología).
- La mayoría de las unidades académicas considera deficitaria la articulación de asignaturas y contenidos en cuanto a

las prácticas y a la gradualidad de los contenidos. En algunos casos se ha planteado la implementación de algunas estrategias de coordinación a través de áreas o departamentos, o reuniones por materias afines, que tienden a agrupar a los docentes. La Asesoría Pedagógica está apoyando con la elaboración de materiales y asistencia técnica, los procesos de trabajo de los equipos docentes para avanzar en esta dirección, aunque se ha priorizado la atención a las carreras acreditadas o en proceso de presentación.

- En las sedes de Posadas y de Reconquista los estudiantes señalan como debilidad la formación en la práctica profesional y una vinculación con organismos públicos locales, que consideran que podría intensificarse. Sin embargo este aspecto es valorado por estudiantes de la Sede Central, que reconocen la realización de experiencias de pasantías y prácticas en organizaciones de la comunidad.
- Si bien la UCSF cuenta con una pequeña estructura de gestión destinada a la educación virtual, la información da cuenta de que esta modalidad no está incorporada aún a la cultura docente, ni a las prácticas pedagógicas de las carreras.
- Las propuestas curriculares en desarrollo implementan la modalidad virtual o la educación a distancia, siempre como complemento de la enseñanza presencial. En la actualidad aproximadamente unas 30 (treinta) cátedras utilizan el recurso de la plataforma y de las herramientas tecnológicas que se ofrecen. La institución realiza acciones de formación docente y asesoramiento en esta materia a través del Departamento de Teleformación, las que aún evidencian un alcance limitado.

Modalidad de educación virtual

La UCSF cuenta con un espacio virtual institucional para la interacción con alumnos a través de la plataforma que es ofrecida por el Departamento de Teleformación.

Esta plataforma brinda una estructura y un aula virtual, para docentes y alumnos, con las herramientas necesarias que hacen posible el intercambio de bibliografía, evaluaciones, notas, foros de discusión, avisos, correos, entre otras.

De acuerdo con las encuestas realizadas en la autoevaluación se constata que una cuarta parte de los alumnos y docentes conocen y utilizan este servicio. Es usado por el 25% de los docentes de grado de la Sede Central, el 35% de la Sede Posadas. En la Sede Reconquista la mayoría no lo utiliza. Los usuarios alumnos de la Sede Central no superan el 35%, de la Sede Posadas el 22,5% y de Reconquista, el 26%.

El Departamento de Teleformación desarrolla algunos cursos de actualización y capacitación en entornos virtuales, así como ha iniciado una Licenciatura en Gerontología¹ con modalidad virtual. Se proyectan también otras ofertas de articulación y de posgrado a llevarse a cabo con modalidad a distancia. Esta herramienta si se extiende, puede ser de mucha utilidad para la atención de las extensiones áulicas y como alternativa frente a la alta exigencia de carga horaria presencial de algunas carreras.

Modalidades pedagógicas de la enseñanza

La Universidad desarrolla sus ofertas académicas de grado a través del dictado presencial de sus carreras, con una intensa carga horaria de asistencia obligatoria a clases teóricas y prácticas de los estudiantes. El régimen de cursado prevé pocas materias que pueden realizarse en calidad de alumno libre.

Los cursos son adecuados en relación con la matrícula de estudiantes. En general son grupos de 30 a 35 alumnos promedio por comisión, salvo en algunas carreras que son más demandadas y en los cursos de los primeros años, en los que se supera esta cifra. Esta proporción favorece la interacción docente-alumnos y el seguimiento personalizado del grupo.

¹ Esta carrera aparece como oferta de la Universidad en su página web y tiene reconocimiento oficial RM 0400/00 y RM 0081/08 para un Ciclo a distancia.

Se advierte un reconocimiento por parte de estudiantes y graduados acerca de:

- la adecuada atención pedagógica que disponen para la orientación educativa y vocacional;
- la relación personal con sus profesores, el acceso a contactos con autoridades y personal de todas las áreas académicas de la UCSF;
- el nivel académico del cuerpo docente;
- el sentido de pertenencia y las buenas condiciones de comunicación que se dan en la institución;
- la disponibilidad suficiente de materiales de estudio, de recursos bibliográficos y servicios de Biblioteca acorde con las necesidades, sobre todo en la Sede Central;
- los espacios físicos y equipamiento técnico para el desarrollo de prácticas y clases se consideran muy adecuadas en la Sede Central y en Posadas;
- las actividades extracurriculares organizadas por la Universidad (congresos, eventos académicos, seminarios), así como las posibilidades de participación y colaboración que se ofrece a los alumnos en las mismas.

Finalmente, reconocen también como un rasgo valorado de la identidad institucional, la orientación de las carreras, a través de contenidos específicos, espacios curriculares y/o experiencias de prácticas, que se ocupan de la formación humanística y ética de los estudiantes y graduados.

Los aspectos que se señalan como debilidades de la modalidad pedagógica y de las condiciones de cursado, están relacionados con:

- la intensidad de la carga horaria de cursado presencial, que dificulta la posibilidad de compatibilizar estudio y trabajo en las etapas avanzadas de algunas carreras y desarrollar la carrera en el tiempo establecido en el plan;

- la cantidad de asignaturas por año de algunos planes;
- el número limitado de materias que pueden rendirse en calidad de alumnos libres y de aquellas que se cursan bajo el régimen de asignatura promocional;
- la escala de calificaciones que establece la aprobación con un valor de 4 (cuatro), lo que es considerado una desventaja en la inserción de los graduados de la UCSF en el mercado de trabajo, respecto al promedio que presentan egresados de otras Universidades;
- la escasa difusión de información entre los estudiantes sobre becas de investigación y pasantías, sobre todo en las sedes de Posadas y Reconquista;
- lo incipiente de las experiencias de cooperación internacional para el intercambio académico de estudiantes de grado, lo que es reconocido por los estudiantes como importante para la formación en el área de Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas;
- los espacios físicos y equipamiento técnico para el desarrollo de prácticas, clases y actividades extracurriculares (deportes) se consideran precarios en la Sede de Reconquista.

Sistemas de Apoyo, Tutorías y Seguimiento Académico

La Universidad cuenta con un servicio de orientación y tutoría (Área de Ingreso y Tutoría, dependiente de Secretaría Académica) que funciona como un espacio de consulta y asesoramiento técnico-psicopedagógico, destinado a estudiantes de la Universidad. El trabajo que allí se realiza tiene por finalidad intervenir mediante la asistencia profesional en situaciones problemáticas que puedan estar atravesando los alumnos (dificultades de aprendizaje, problemas de salud, de personalidad y socio-económicos familiares, falta de motivación, etc.) y que afecten negativamente su rendimiento y su adaptación en el contexto universitario.

Estas actividades se realizan principalmente en la Sede Central y en menor medida en Posadas, dada la exigua provisión de recursos

humanos para atender estas funciones. Se ha presentado como un área en proceso de construcción y con necesidades de fortalecer sus recursos para intensificar su accionar.

La única Facultad que posee un sistema de seguimiento de alumnos es Psicología. A partir del año 2008 ha implementado un proyecto para detectar dificultades en el rendimiento académico y aplicar estrategias de recuperación y orientar en forma personalizada. Este proyecto está destinado a los alumnos de primer año y participan los docentes de primer año en forma conjunta con la Secretaría Académica de la Facultad.

Para la Facultad de Arquitectura, el no contar con un sistema de seguimiento de alumnos es una debilidad detectada durante el proceso de Autoevaluación 2007 para la acreditación de la carrera ante la CONEAU; al respecto, se incluyó un objetivo en la propuesta del Plan de Mejoras, consistente en la conformación de una Comisión de Seguimiento y Retención.

Existe la instancia de tutoría para los alumnos que realizan la Práctica Profesional Supervisada (en las carreras de Arquitectura, Ingeniería Ambiental y Psicología), al igual que en la Facultad de Humanidades para los estudiantes de Psicopedagogía y Profesorado en Ciencias de la Educación en los espacios de prácticas profesionales y prácticas docentes respectivamente.

La Facultad de Ciencias de la Tierra y el Ambiente estableció, de manera reciente y a través de la Comisión de Enseñanza, un procedimiento para el seguimiento académico de los alumnos. La Facultad de Derecho y Ciencia Política dispone de un proyecto para implementar un seguimiento a partir del año 2009. El resto de las Facultades utiliza el Sistema de Gestión Académica (SGA).

La Universidad hasta el presente no ha desarrollado un sistema único que permita obtener información acerca del desgranamiento de los alumnos de las carreras de grado. Si bien existe la posibilidad de disponer de esa información a través de los datos del Área Estadística y los proporcionados por el Sistema de Gestión Académica (SGA), se evidencia la necesidad de implementar un sistema a través de un plan de mejora.

Alumnos y egresados

La UCSF registra una matrícula de alumnos activos de 6.675, en el año 2008. La mayor parte (45%) cursa estudios en la Facultad de Derecho y Ciencia Política. La Facultad de Ciencias Económicas concentra el 21% del total de alumnos de la UCSF y la Facultad de Psicología el 16%, mientras que el 18% restante se distribuye en las otras cinco Facultades.

Alumnos, Nuevos Inscriptos y Egresados de carreras de grado y pregrado según Facultad. Año 2008			
Facultad	Alumnos	Nuevos Inscriptos	Egresados
TOTAL UCSF	6.675	1.190	316
Arquitectura	618	156	16
Ciencias de la Comunicación (*)	193	32	19
Ciencias Económicas	1.431	256	61
Derecho y Ciencia Política	2.982	482	147
Filosofía	33	12	0
Humanidades	318	69	24
Psicología	1.039	176	39
Ciencias de la Tierra y el Ambiente	62	7	10

(*) a partir del año 2008 se incorpora a la Facultad de Humanidades

Fuente: Datos provistos por la UCSF

Alumnos según sedes

El mayor porcentaje de alumnos (63%) se encuentra en la Sede Central (Santa Fe – Capital). Un 26% de los alumnos pertenece a la Sede Posadas y un 8% a la Sede Reconquista. El restante 3% se distribuye entre la Extensión Áulica Oberá (2%) y la Extensión Áulica Rafaela (1%).

Alumnos y Nuevos Inscriptos de carreras de grado y pregrado según Sede/Extensión Áulica. Año 2008

Sedes y Extensiones Áulicas	Alumnos	Nuevos Inscriptos
TOTAL UCSF	6.675	1.190
Oberá	102	0
Posadas	1.737	324
Rafaela	83	25
Reconquista	566	120
Santa Fe	4.188	721

Fuente: Datos provistos por la UCSF

También en el Informe de Autoevaluación Institucional se informa que en 2007 estudiaban en la UCSF 19 alumnos extranjeros. Estos se distribuyen, según las carreras y sedes donde cursaban sus estudios, de la siguiente forma: 7 en Derecho (5 en Posadas y 2 en Santa Fe); 5 en Arquitectura (2 en Santa Fe y en Posadas respectivamente, y 1 en Rafaela); 3 en Psicología; 2 en Comunicación Social y 1 en Ciencias Económicas y en Humanidades.

Egresados

El total de egresados de la Universidad en el año 2007 fue de 362. Distribuidos por carreras, se observa que el 53%, corresponde a Derecho; 21% egresó de Ciencias Económicas; 7% de Humanidades; 6% de Comunicación Social; 6% de Arquitectura, un 5% de Psicología y un 2% de egresados de Ciencias de la Tierra.

La UCSF no cuenta con un sistema unificado de seguimiento de egresados; posee un sistema estadístico actualizado, de acuerdo con las pautas del sistema “Araucano”.

Las Facultades no llevan a cabo el seguimiento de egresados de modo sistemático. Sólo las Facultades de Psicología y de Humanidades han comenzado con esta tarea, apuntando a disponer de información referida a inserción, desempeño y mantener una vinculación más estrecha par dar información sobre oportunidades de posgrado, becas, eventos académicos de actualización e intercambios.

Las Unidades Académicas realizan algunas actividades de Actualización, Perfeccionamiento y carreras de posgrado vinculadas con el desarrollo profesional de los graduados. Los graduados tienen matrículas diferenciales para acceder al cursado de carreras.

Se han implementado algunas estrategias en las Unidades Académicas para favorecer la inserción laboral del graduado, tales como la intensificación de pasantías de estudiantes avanzados, comunicación de oportunidades de empleo en organismos públicos y privados, búsqueda de becas y oportunidades de formación continua, entre otras. Sin embargo se presentan como acciones aisladas sin una programación institucional que las coordine y atienda integralmente la problemática de los graduados.

Según las opiniones relevadas en las visitas a las sedes y de acuerdo con la información de la autoevaluación, se advierten las siguientes consideraciones:

- Una visión positiva de la formación recibida en los aspectos técnicos y profesionales como en los aspectos humanos y de compromiso social.
- La relación personalizada con los docentes y el acceso a la orientación en forma directa.
- Un sentido de pertenencia con la UCSF.
- La necesidad de fortalecer los vínculos con la institución a través de mejorar los canales de comunicación y ampliar las convocatorias y espacios de participación en actividades académicas.
- La necesidad de intensificar las relaciones de cooperación, a través de convenios y proyectos, con organizaciones del medio, que permitan una mayor inserción laboral de los graduados.
- La importancia de contar con una bolsa de empleo para el conjunto de las carreras que se ofrecen.

Políticas y modalidades de Ingreso

La Universidad ha recibido en el año 2008, unos 1200 nuevos alumnos, 866 en la Sede de Santa Fe y 324 en la de Posadas.

En términos de la distribución por Facultades, las que absorben la mayor demanda son, en orden decreciente: Derecho, Ciencias Económicas, Psicología, Arquitectura, luego Humanidades y Ciencias de la Comunicación; y se observa una escasa incorporación de nuevos inscriptos en Filosofía y Ciencias de la Tierra. En el caso de Filosofía se señaló la propuesta de otorgar becas para estimular la matrícula que ha descendido junto con otras carreras como Comunicación Social y Ciencias de la Educación. En el caso de Ciencias de la Tierra, cambios producidos en los últimos años en las ofertas de carreras les plantea la necesidad de impulsar una política de difusión en la comunidad de esta área. Señalaron sus autoridades la importancia de sostener el desarrollo de las ciencias duras y vinculadas con la problemática ambiental en el perfil institucional de la UCSF.

Los ingresantes a la UCSF pertenecen, en líneas generales, a sectores de clase media y media alta de las zonas de influencia territorial de esta institución.

Estrategias de Apoyo al Ingresante

Tal como se señaló en páginas anteriores, la UCSF cuenta con un Área de Ingreso y Estudios Pre-Universitarios que depende de la Secretaría Académica de la Universidad, que cuenta con reducido número de integrantes, que desarrolla atención de consultas de potenciales ingresantes, difunde la oferta académica a través de ferias de carreras, visitas a escuelas y coordina las actividades y modalidades de trabajo con las Unidades Académicas y las Extensiones Áulicas y Sedes.

Asimismo, como se indicó anteriormente, en la Sede Posadas existe personal dedicado a estas funciones que organiza las cuestiones operativas del curso de ingreso, asesora pedagógicamente a demanda de algunas cátedras, coordina algunas experiencias de tutorías de alumnos avanzados y realiza las actividades de articulación con escuelas medias.

La UCSF tiene una modalidad de ingreso irrestricto, con el prerrequisito de cursar con carácter obligatorio el Curso de Ingreso Universitario (CIU) (Res. CS 6625/06). Este curso es propedéutico y de ambientación a la vida académica. Entre sus objetivos se plantea fortalecer las competencias básicas de comprensión lectora, producción de textos y resolución de problemas y competencias específicas de las disciplinas y carreras. También se propone facilitar una mejor inserción del ingresante, interiorizándolo de las características de la organización de la Universidad y el perfil propio vinculado con la institución que articula el desarrollo humanístico, espiritual y cultural con la formación especializada.

Según la opinión recogida en las distintas Facultades durante la visita de evaluación externa, este Curso responde adecuadamente a las necesidades de ambientación universitaria.

El CIU se encuentra organizado en tres módulos: 1) Comprensión y producción de textos; 2) Resolución de problemas; 3) Contenidos específicos de cada Unidad Académica, y tiene una duración de tres semanas. Las Facultades participan activamente, especialmente en el transcurso de la tercera semana, destinada a potenciar el conocimiento, comprensión, y aplicación de las competencias específicas de cada UA y el Departamento de Filosofía y Teología posee un espacio propio dentro del CIU.

También se plantean requisitos específicos en algunas carreras. Por ejemplo, quienes aspiran a ingresar a la carrera de Licenciatura en Psicología deben cumplimentar una Encuesta de Admisión de carácter eliminatorio. También existen carreras con requisitos especiales, como titulaciones previas, tales como: Notariado, Licenciatura en Sistemas de Información-Ciclo de Licenciatura, Licenciatura en Gestión de la Educación, Licenciatura en Filosofía-Ciclo de Licenciatura.

Articulación con el Nivel Medio

La UCSF realiza acciones de articulación con escuelas medias de los distritos donde se localizan las Sedes, a través de jornadas informativas, promocionando la oferta de la Universidad y describiendo las

características de la Universidad, su oferta curricular, régimen de estudio, servicios de bienestar estudiantil, entre otros.

También se realizan talleres de orientación vocacional, talleres de simulación de las carreras, con las cuales anticipan el conocimiento de los estudiantes secundarios de las sedes de la Universidad. Los resultados del Curso de Ingreso son comunicados a las escuelas de origen de los alumnos, lo que constituye un aporte importante para las mismas.

Además, con el objetivo de mejorar la articulación entre el nivel medio y la Universidad, desde el Área de Ingreso se comenzó en el año 2007 con el dictado del curso-taller de formación: “La problemática de la articulación Escuela Media-Universidad: análisis y propuestas”, cuyos destinatarios principales fueron docentes y directivos del Nivel Medio y docentes de la UCSF.

A través de la Secretaría Académica también se planifica y llevan adelante las Jornadas de Actualización en Orientación Vocacional y Tutoría y ciclos de charlas con profesionales de la UCSF y alumnos de escuelas medias de la ciudad. La opinión relevada de las facultades, y que se incluyeron en el IAI, es que aquéllas planean que dichas acciones pueden intensificarse para mejorar la transición del nivel medio y la comunicación del área pedagógica con las Unidades Académicas.

Cuerpo docente

La UCSF ha encarado en los últimos años políticas destinadas a la mejora de la calidad de sus recursos docentes. Estas medidas -entre las que se destaca la implementación de la carrera docente- se orientan a la promoción de actividades de investigación integradas a la docencia, el perfeccionamiento de posgrado, la formación pedagógica de los equipos de cátedra, la evaluación del desempeño, entre otras.

Se advierte que en el desarrollo de la Universidad ha existido preocupación continua por el nivel del plantel docente. En este sentido, por ejemplo, para la expansión de nuevas ofertas o sedes, la Universidad ha priorizado asegurar la calidad de los profesores responsables del dictado. Para ello, los profesores titulares se trasladan

desde la Sede Central y paulatinamente se fueron incorporando a los equipos docentes locales. Esta situación presenta algunas dificultades cuando se prolonga en el tiempo y requiere un esfuerzo adicional de coordinación.

Los docentes que pertenecen a la UCSF reciben en todas las Sedes y Extensiones Áulicas los mismos servicios: apoyos económicos para asistir a Congresos, algunas acciones de formación docente, mecanismos de evaluación y la adquisición del material bibliográfico que es solicitado por las cátedras.

Se señaló asimismo, que en las Sedes y Extensiones Áulicas existen menos oportunidades de concursos para llegar a cargos titulares, esto particularmente en Posadas, que cuenta con carreras ya estables hace tiempo, y es un factor de rotación frecuente de los docentes locales.

Los docentes de la Universidad tienen, en su mayoría, dedicación simple (el 70%), lo que indica que sus funciones se orientan principalmente a la docencia; en general, ésta es compartida con la actividad profesional en otros ámbitos. Si bien la formación profesional ha sido uno de los objetivos de origen de la Universidad, se advierte hoy una preocupación de las autoridades y de los docentes por ampliar el perfil de los profesores, incentivando nuevas prácticas académicas como la producción científica y la extensión.

Se reconocen como debilidades de las condiciones de trabajo docente, las escasas dedicaciones y las bajas remuneraciones al sector. Al respecto, se considera que la mejora de estas condiciones depende de la creación de fuentes de financiamiento diversificadas, ya que el sólo ingreso a través de los aranceles de matrícula resulta insuficiente. Hasta el momento se han incorporado algunos incentivos salariales en función de participación en otras actividades.

Distribución de los docentes según cargos

Según los datos presentados en el Informe de Autoevaluación Institucional el total de cargos de docentes de carreras de pregrado y grado de la UCSF en el año 2008 es de 1.757. De los cuales, el 81%

son profesores y 19% docentes auxiliares. Del 81%, el 37% son cargos de titulares, un 13% de asociados y el restante 50% son adjuntos.

Se advierte que en algunas Unidades Académicas se ha dado impulso a la incorporación de auxiliares estudiantes y de auxiliares docentes, lo que tiene impacto en la formación de recursos humanos para el recambio y la conformación de equipos de trabajo.

Cargos Docentes según categoría. Año 2008	
Categoría	Cargos Docentes
Total UCSF	1.757
Titulares	523
Asociados	188
Adjuntos	707
Auxiliares	339

Fuente: Datos provistos por la UCSF

Distribución de docentes según Sedes

El 59% de los cargos corresponden a la Sede Central, el 24% a la Sede Posadas y el 10% a Reconquista, el 3% a la Extensión Áulica de Rafaela y el 4% restante a la de Oberá.

Una problemática común a las Sedes es la integración de equipos con profesores de Santa Fe y los locales. Al respecto se realizan reuniones de cátedra, cuya frecuencia depende de las características de las carreras y los perfiles docentes. En general se señala que hay estabilidad y continuidad en la conformación del plantel docente, principalmente en la Sede Central.

Cargos Docentes según Sede. Año 2008	
Sedes	Cargos Docentes
Total UCSF	1.757
Santa Fe	1.032
Reconquista	180
Rafaela	61
Posadas	418
Oberá	66

Fuente: Elaboración propia en base a datos provistos por la UCSF

Distribución de docentes en las Facultades

En forma coincidente con la orientación de la matrícula estudiantil según las Facultades, se da la distribución de la cantidad de docentes. El 74% de los cargos se concentran en tres Facultades (el 43% en la Facultad de Derecho y Ciencia Política, el 16% en la Facultad de Ciencias Económicas y el 15% en la de Arquitectura). Las restantes Unidades Académicas agrupan el 26% de los cargos totales del la UCSF.

Cargos Docentes según Unidad Académica. Año 2008	
Unidad Académica	Cargos Docentes
Total UCSF	1.757
Derecho y Ciencia Política	763
Ciencias Económicas	281
Arquitectura	255
Dpto. de Teología y Filosofía	133
Psicología	98
Humanidades	82
Ciencias de la Tierra y el Ambiente	59
Ciencias de la Comunicación (*)	46
Filosofía	40

() a partir del año 2008 se incorpora a la Facultad de Humanidades*

Fuente: Elaboración propia en base a datos provistos por la UCSF

Otro dato a señalar es que en las Facultades de Arquitectura, Ciencias de la Comunicación, Derecho y Ciencia Política, y en el Departamento de Teología y Filosofía, el 50% de los docentes tienen un antigüedad menor a 5 años mientras que en las Facultades de Filosofía y de Psicología este porcentaje se eleva al 70%. En las restantes Facultades los porcentajes de docentes con menor antigüedad oscilan entre el 24 y el 27%.

Docentes por Antigüedad según Unidad Académica. Año 2008						
Unidad Académica	Total	Antigüedad Docente				
		0 a 5	5 a 10	10 a 15	15 a 20	más de 20
Total UCSF	832	369	146	98	96	123
Arquitectura	106	53	15	9	15	14
Ciencias de la Comunicación (*)	34	18	5	3	5	3
Ciencias de la Tierra y el Ambiente	49	12	12	2	6	17
Ciencias Económicas	130	34	31	21	16	28
Derecho y Ciencia Política	299	144	48	43	30	34
Dpto de Teología y Filosofía	65	30	6	7	13	9
Filosofía	17	12	2	1	0	2
Humanidades	63	17	14	7	10	15
Psicología	69	49	13	5	1	1

(*) a partir del año 2008 se incorpora a la Facultad de Humanidades

Fuente: Elaboración propia en base a datos provistos por la UCSF

Se considera que la relación entre la cantidad de docentes y la cantidad de alumnos es adecuada en casi todas las Unidades Académicas, en función de las demandas que implica el desarrollo de las actividades de docencia.

Según se menciona en el Informe de Autoevaluación Institucional, la formación académica del cuerpo docente es acorde a la actividad curricular a su cargo, considerándose en general pertinente. Se

advierte que algunos sectores de la planta docente con perfil profesional no cuentan con formación pedagógico-didáctica. Al respecto, la implementación de la carrera docente ha estimulado la asistencia a los cursos de formación docente que se realizan en las diferentes sedes, aunque todavía no es masiva la participación. Asimismo, se observa la necesidad de intensificar la capacitación específica en contenidos de metodología de la investigación para promover esta actividad entre los docentes.

Si bien, para el conjunto del cuerpo de profesores se presenta un adecuado equilibrio entre la formación académica y la experiencia profesional, hay Unidades Académicas donde esta relación se percibe como inadecuada.

La Universidad provee de ayudas económicas a todos los docentes que solicitan apoyo para asistir a congresos y eventos académicos. Por otro lado, un porcentaje considerable de docentes se encuentran realizando o han concluido estudios de posgrado, para cubrir las exigencias de la categorización. La Universidad, por su parte, promueve la realización de carreras de posgrado, reconociendo a través de un adicional salarial a los docentes que culminaron sus carreras de Especialización, Maestrías y Doctorados. Asimismo, se reconoce el 50% de los gastos de matrícula y arancel a los que realizan posgrados y contempla la posibilidad de brindar una ayuda económica para traslado y alojamiento.

Carrera Docente

La Resolución CS 6628/06, norma conocida internamente como Carrera Docente, establece los requisitos para la selección y promoción de los integrantes del cuerpo docente de la UCSF. Se ha implementado un sistema de categorización de los docentes-investigadores (Resol. Rectorado 6793/07) muy similar a la establecida por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación para las Universidades de gestión pública.

Esta política, de ejecución reciente en la UCSF, es una de las medidas más valoradas por la comunidad académica.

La incorporación y designación de nuevos docentes se realiza a través de presentaciones de la ficha de actualización docente y de los antecedentes del postulante. Son evaluados por el Vicerrectorado Académico, la Secretaría Académica y la Secretaría de Ciencia y Tecnología, los que elaboran un dictamen no vinculante que elevan al Rectorado.

Según se señala en el Informe de Autoevaluación Institucional, la encuesta a los docentes sobre si consideran adecuados los procedimientos y requisitos para la designación, la mayoría respondió de modo afirmativo (más del 50% en Santa Fe y Posadas y 45% en Reconquista), aunque también es significativo el porcentaje que expresa disconformidad (Santa Fe: 22%; Posadas: 28%; Reconquista: 32%).

Respecto de la adecuación de los procedimientos y requisitos establecidos en la Carrera Docente para la promoción y ascenso de categoría de los docentes, las encuestas realizadas al cuerpo docente arrojan los siguientes resultados: el 52% de los docentes de Santa Fe, el 39% de Posadas y el 32% de Reconquista consideran que son adecuados. Estas diferencias pueden deberse a las limitaciones que se presentan para acceder a cargos titulares de cátedra en las sedes.

La Universidad desarrolla acciones de capacitación docente, aunque su impacto todavía es parcial. En el Informe de Autoevaluación Institucional se señala la carencia de un programa de formación en aspectos pedagógicos-didácticos que estén vinculados con la enseñanza de la especificidad disciplinar. También se requiere intensificar los procesos de formación en investigación y en el uso de herramientas de educación a distancia.

El proceso de autoevaluación llevado a cabo por la UCSF permitió detectar como debilidad la ausencia de mecanismos de evaluación del desempeño docente. Durante el año 2008 el CS aprobó la Res. CS 6711/08 que implementa dicho sistema (SEDD) para toda la UCSF. Se ha iniciado la difusión del sistema en los claustros, y en el transcurso del año lectivo 2009 comenzó su aplicación. Se considera que esto es una herramienta importante de mejora pedagógica, en la medida que puedan devolverse los resultados de la evaluación a los docentes

y trabajar en propuestas que reviertan las dificultades detectadas. Al respecto, cabe señalar que algunos estudiantes plantearon cuestionamientos al hecho de que las encuestas no sean anónimas.

Docencia de Posgrado

Características de la Oferta Académica

La UCSF tiene una trayectoria en materia de posgrado que se remonta a la década del '90, con ofertas de perfil académico a través de doctorados. Asimismo, se destaca que todas las carreras en este nivel que se ofrecen tienen un correlato en las ofertas de grado.

La Universidad posee una estructura organizacional que se considera parcialmente adecuada para abarcar la diversidad y la expansión de las actividades de la docencia de posgrado.

La organización y el desarrollo de las carreras de posgrado se encuentran a cargo del Departamento de Posgrado, el que también se ocupa de la implementación de cursos de capacitación y de actualización.

Este Departamento tiene el rango de Unidad Académica en la estructura de la Universidad. Cuenta con un Director, que forma parte del Consejo Superior, un Secretario Académico y seis Directores y Coordinadores de Carreras; además, su Director contará con un Consejo Asesor. Según el Informe de Autoevaluación Institucional, en la reunión de CS de fecha 24/08/07 el Director del Departamento solicitó una prórroga para la conformación del mismo, fundamentándose en la especial situación del plantel docente de las carreras que se dictan, ya que la mayoría de los profesores son de otras ciudades y vienen en forma espaciada a dar clases, motivo por el que se dificulta la integración y posterior tarea de un Consejo Asesor. El Consejo autorizó por el término de un año la prórroga solicitada, pero al momento de la visita dicho Consejo Asesor no había sido conformado.

Las carreras de Posgrado son creadas o suprimidas por el Directorio a propuesta del Rector y/o Consejo Superior (art. 16 inciso h del Estatuto) y sometidas al proceso de acreditación.

La UCSF cuenta con un Reglamento General de Gestión Académica (RGGA) del Departamento de Posgrado y todas las carreras poseen su respectivo Reglamento. Al respecto se observa que existe en la Universidad una adecuada formalización de procedimientos y normativas completas y actualizadas para la gestión de la actividad.

Las carreras que están en ejecución son las que se presentan en el cuadro que se consigna a continuación. Las autoridades han señalado que están en proyecto otras carreras de especialización y maestrías.

Carreras de Posgrado. Oferta 2008			
Carrera	Resol. UCSF	Resol. CONEAU	Categoría
Doctorado en Filosofía	Res. CS N° 6429/98	Acreditado por la CO-NEAU, Res. N° 140/07	C
Doctorado en Educación	Res. CS N° 5852/96	Acreditado por la CO-NEAU, Res. N° 593/07	C
Doctorado en Derecho	Res. CS N° 6558/03	Proyecto acreditado por la CONEAU, Res. N° 354/04 (*)	Proyecto
Magíster en Evaluación de Impacto y Gestión Ambiental	Res. CS N° 6436/98	Acreditado por la CO-NEAU, Res. N° 638/99	Proyecto
Especialización en Relaciones Internacionales	Res. CS N° 6856/05, modificada por Res. de CS N° 6607/06	Proyecto acreditado por la CONEAU, Res. N° 250/06	Proyecto
Especialización en Filosofía Política	Res. CS N° 6641/06 - Res. Directorio N° 11/07	Dictamen favorable de la CONEAU, Res. Min. N° 847/08	-

(*) *Está en proceso de una nueva acreditación.*

Fuente: Datos provistos por la UCSF

La planificación de las carreras se encuentra a cargo exclusivo del Director del Departamento, aunque también las Unidades Académicas elevan propuestas o identifican necesidades en materia de posgrado que luego se canalizan a través del Departamento.

Al respecto, se advierte que los mecanismos de coordinación con las Unidades Académicas y con las Sedes Posadas y Reconquista requieren ser fortalecidos en materia de planificación de nuevas ofertas en función de atender a las especificidades regionales. Asimismo, se plantea la necesidad de articular los planes de estudio de las carreras de grado con las de posgrado, en el sentido de propender a la implementación de nuevas especializaciones en áreas que la Universidad detecta como necesidades de actualización y profundización de los graduados.

Cabe señalar que en el Informe de Autoevaluación Institucional se indica que de las encuestas realizadas a los docentes se desprende la necesidad de ampliar la oferta de carreras y cursos de posgrado que se ofrece en cada una de las Sedes. Este reclamo se manifiesta independientemente de la Facultad en que los docentes ejercen la docencia y se enfatiza en las Sedes Posadas y Reconquista.

La revisión y actualización de los planes se realiza ante cada convocatoria para la acreditación o re-acreditación de carreras de posgrado que realiza la CONEAU.

La UCSF ofrece también cursos de posgrado cuya planificación, administración y evaluación se encuentra a cargo (Res. CS 4878/92) del Departamento de Posgrado. En los últimos años se registran cursos vinculados con el área del Derecho, Ciencias Económicas, Arquitectura, Humanidades en temas de educación y psicología. No registra la organización de cursos de posgrado en Comunicación Social, Ciencias de la Tierra y el Ambiente, Filosofía y el Departamento de Formación y Teología.

En el año 2008, y atendiendo a la necesidad de establecer criterios y pautas para la gestión académico-administrativa de dichos cursos desde las distintas Unidades Académicas, el CS dicta la Res. 6690/08 mediante la cual se establecen los lineamientos específicos para su presentación.

Si bien las Facultades valoran positivamente la calidad de las ofertas de cursos, consideran que son insuficientes y se han propuesto programar con mayor regularidad en función de las necesidades de actualización detectadas.

Alumnos y egresados

Según los datos proporcionados por la UCSF el total de alumnos al año 2008 que cursan carreras de posgrado asciende a 251. De los cuales, un 44% cursa el Doctorado de Derecho y un 38% el de Educación, donde se consignan cohortes de alumnos brasileros que realizan las carreras presenciales pero con modalidades intensivas. El resto de la matrícula se distribuyen entre la Especialización en Relaciones Internacionales, la Maestría en Evaluación del Impacto Ambiental y el Doctorado en Filosofía.

Del total de alumnos, el 13 % ha realizado sus estudios de grado en la UCSF mientras que el 25% proviene de otras instituciones del país. El 62% del total de alumnos de Posgrado corresponde a alumnos extranjeros, dado principalmente por los convenios establecidos con instituciones de Brasil.

El total de egresados de carreras de posgrado en los últimos cinco años es de 48. Al respecto se detecta una dificultad generalizada en las tendencias de nuestro país, que es el alargamiento de las carreras por los tiempos de elaboración de las tesis y la escasa tasa de graduación.

La Universidad ofrece estímulos a los integrantes de su comunidad académica para el cursado de posgrados. Los docentes de la UCSF poseen una bonificación de 50% del arancel de las carreras de posgrado. Por su parte, los egresados de las carreras de grado gozan de un descuento del 25% sobre el valor de la cuota, aunque esto no se encuentra formalizado.

Cuerpo docente

Docentes de carreras de Posgrado. Año 2008		
Carrera de Posgrado	Cantidad total Docentes	Cantidad Docentes de la UCSF
Doctorado en Derecho	14	5
Doctorado en Filosofía	12	2
Doctorado en Educación	14	0
Maestría en Evaluación de Impacto y Gestión Ambiental	13	9
Especialización en Filosofía Política	13	3
Especialización en Relaciones Internacionales	9	1

Fuente: Datos provistos por la UCSF

Tal como se observa en el cuadro, el doctorado en Filosofía tiene el 75% de los docentes visitantes mientras que en las otras carreras el porcentaje de docentes estables es más elevado. El Doctorado en Derecho tiene el 79% de docentes estables, la Maestría en Evaluación de Impacto y Gestión Ambiental, un 92% y el Doctorado en Educación un 57% de docentes estables. Las dos especializaciones tienen la totalidad de su cuerpo docente estable.

Se consigna como una fortaleza de las ofertas, que el cuerpo docente y directivo reúne las condiciones académicas y de trayectoria necesarias para asegurar niveles de calidad acordes con los parámetros de la acreditación.

Se reconoce que una dificultad es sostener una adecuada política de remuneraciones e incentivos para los docentes de Posgrado.

En relación a la cantidad de docentes de posgrado que comparten el cargo con el grado en el ámbito de la Institución, del relevamiento realizado se concluye que el porcentaje es bajo (13%) si se lo relaciona al total de docentes que se desempeñan de manera exclusiva en el posgrado (87%).

Los reglamentos internos de cada carrera establecen la evaluación del desempeño de los docentes y directores de cada una de ellas. No obstante, a la fecha no se ha formalizado el mecanismo.

Sistemas de información y comunicación de las carreras

La Universidad ha comenzado a implementar el Sistema de Gestión Académica, lo que permite informatizar los procedimientos de inscripción, desarrollo académico y seguimiento de alumnos, así como las características de las ofertas curriculares (docentes, carga horaria, régimen de evaluación, entre otras). Se ha advertido que estos sistemas resultan aún insuficientes o que presentan algunos problemas de orden técnico.

El seguimiento del desempeño académico de los alumnos se realiza a través de los directores o coordinadores de carrera, mientras que en la etapa final de elaboración de la tesis, queda sujeto a la responsabilidad del Director.

Respecto de los canales de comunicación, se utilizan los medios que provee la Universidad (correo electrónico, página web, notas, publicaciones en medios gráficos). Los docentes y alumnos opinan que son eficaces y suficientes, aunque identifican algunas carencias en la difusión de algunas novedades institucionales (becas, convocatorias de proyectos, etc).

También se reconoce la necesidad de mejorar los mecanismos para mantener y fortalecer el vínculo con los egresados de modo de obtener información para mejorar la calidad de los servicios que presta.

Recursos físicos y didácticos

Se considera que la Universidad cuenta con espacios físicos adecuados y suficientes para el desarrollo de las actividades de posgrado. Asimismo, se destaca la disponibilidad de bibliografía actualizada y el acceso a bases de información adecuadas para el dictado de las carreras de posgrado.

Vinculaciones interinstitucionales para el desarrollo del posgrado

La Universidad ha suscripto convenios y acuerdos con Universidades nacionales e internacionales, organismos gubernamentales y organizaciones civiles para la cooperación académica. Sin embargo, no existe un aprovechamiento pleno en relación con las actividades de la formación de posgrado y de intercambios con estas instituciones. Asimismo, los alumnos en su mayoría señalan desconocer las posibilidades de intercambio con otras Universidades.

Articulación de la investigación y el posgrado

La UCSF ha adoptado medidas tendientes a promover una mayor articulación entre las actividades de investigación y las ofertas de posgrado, considerando que estas son espacios propicios para desarrollar proyectos que involucren a estudiantes y docentes.

Entre las decisiones adoptadas por el Consejo Superior se encuentra la financiación de un proyecto de investigación en cada Carrera de posgrado de la Universidad.

De acuerdo con la información del Informe de Autoevaluación Institucional, los Doctorados de Filosofía, Derecho y Educación cuentan con proyectos de investigación en ejecución en estos espacios. En proceso de evaluación se encuentran otros en la Especialización en Relaciones Internacionales. También se advierte la falta de una adecuada difusión entre docentes y alumnos de las convocatorias a becas de investigación.

Síntesis

Docencia de Pregrado y Grado

La información producida en la autoevaluación y las apreciaciones que resultaron de la visita de los pares evaluadores, permiten señalar que la UCSF cuenta con políticas y estructuras de gestión orientadas a promover la calidad de las ofertas educativas que implementa. Esta orientación se refleja en una política institucional no sujeta a criterios de mercado sino preocupada por garantizar el nivel académico de sus

carreras y una razonable articulación con las ofertas de educación superior del ámbito territorial, evitando superposiciones innecesarias.

Se destaca en este sentido que la Universidad ha desarrollado sus ofertas de carreras de grado en forma gradual y a escala, en función de sus posibilidades académicas, estrategia que se advierte en la planificación curricular tanto de la Sede Central como de las Sedes y Extensiones Áulicas.

En los últimos años la Universidad ha implementado un conjunto de medidas que se orientan a mejorar las condiciones académicas para la formación de sus docentes, la evaluación del desempeño de los profesores y el estímulo a la investigación integrada a las funciones básicas de la docencia universitaria. En esta línea, también la implementación de la carrera docente, la categorización con un sistema de evaluación externa similar a los indicadores aplicados a nivel nacional, el estímulo para la realización de carreras de posgrado y la formación pedagógica, han sido reconocidos como estrategias acertadas para favorecer la calidad de la producción en docencia e investigación.

La comunidad universitaria, sus docentes, estudiantes, autoridades y representantes de organizaciones locales consultadas, coinciden en reconocer positivamente el nivel de formación de sus graduados y las buenas condiciones pedagógicas que ofrece la institución en cuanto a sus cuerpos docentes, infraestructura y equipamiento didáctico disponible.

También se plantea la necesidad de fortalecer, a través de Programas Institucionales que organicen y den continuidad a acciones que en la actualidad se realizan de manera fragmentada o con alcances limitados a algunos sectores y unidades académicas. Esto hace referencia a procesos de evaluación y reforma curricular; a las acciones de formación docente continua; al apoyo y la asistencia pedagógica; a las experiencias de prácticas y pasantías para estudiantes; y a la cooperación académica interinstitucional a nivel nacional e internacional.

La gestión académica de las Sedes Posadas y Reconquista plantea desafíos diferenciados para la UCSF. Por una parte, para la primera de las sedes mencionadas se trata de establecer políticas de

consolidación de la oferta académica y expansión hacia el posgrado, otorgando mayores márgenes de autonomía para resolver las necesidades locales, intensificando los concursos para consolidar la planta docente con cargos titulares y las dedicaciones para la actividad de investigación. En la Sede Reconquista, es una necesidad sentida por los docentes y estudiantes locales y las autoridades centrales, la urgencia de contar con mejores condiciones de infraestructura edilicia y de gestión, para atender una matrícula numerosa y una demanda creciente de servicios educativos.

Docencia de Posgrado

La UCSF tiene una trayectoria de aproximadamente veinte años en la actividad de posgrado, habiendo priorizado la formación académica de doctorado y luego el avance en algunas maestrías y especializaciones siempre en campos que se corresponden con sus carreras de grado preexistentes.

En esta etapa se encuentra transitando la necesidad de ampliar y diversificar las propuestas de formación de posgrado en áreas temáticas de interés por la evolución de las áreas disciplinares en las que tiene centrada su oferta académica o bien en función de los desarrollos profesionales que plantean graduados y sectores externos a la institución.

La estructura de gestión centralizada en el Departamento de Posgrado resultó eficaz para la coordinación de una política integral del cuarto nivel, sin embargo, dada la expansión de las demandas y las ofertas implementadas, se hace necesario complejizar su estructura estableciendo canales de coordinación con las diferentes Unidades Académicas, Sedes y carreras de la Universidad.

Las condiciones académicas de sus plantas docentes, de infraestructura y equipamiento, la disponibilidad y actualización de Bibliotecas, resultan adecuadas para asegurar los niveles de calidad de las carreras, lo que se evidencia en la acreditación obtenida en la totalidad de las que se encuentran en curso. Esto permite pensar también en políticas de crecimiento de este nivel en la UCSF.

INVESTIGACIÓN

Un panorama

La UCSF es una Universidad que ha mostrado tradicionalmente un sesgo muy fuerte a la formación profesional. Desde hace unos pocos años, y coincidiendo con la gestión actualmente a cargo, se ha encarado una política orientada a conseguir una nueva forma de inserción en el sistema, en particular, aunque no exclusivamente, desarrollando la función investigación.

Para una Universidad de estas características, el paso no es menor, y requiere sin duda de una estrategia de mediano y largo plazo que permita adaptar y/o generar, por ejemplo, los roles, perfiles y capacidades de la planta docente y de las dependencias que la motricen, a los requerimientos de la investigación.

Se parte del supuesto que la investigación es una función central de la Universidad, entendida no solamente como un fin en sí mismo, sino por su enorme potencial en materia de formación de recursos humanos y de fortalecimiento de capacidades institucionales para el desarrollo de otros aspectos de la actividad universitaria. Una adecuada política de investigación contribuye a consolidar equipos y líneas de trabajo, acceder a equipamiento y nuevas tecnologías, y a insertarse con voz diferencial en los procesos de generación de conocimiento. A la vez, los resultados son insumos importantes para eventuales discusiones sobre los perfiles profesionales buscados en la currícula, para la formación de posgrado, y otros. En resumen, la formación profesional será sin duda más rica y completa si se logran articular experiencias de trabajo concreto con aportes de investigación; esto es, debe superarse la visión de que investigación/profesionalización suponen dos caminos excluyentes, o un cambio radical en el perfil de las instituciones. La investigación también es, en todo caso, una opción profesional.

En este sentido, la tarea que está encarando la UCSF en materia de investigación parece ir en la línea mencionada: sin cuestionar el perfil de Universidad Católica con una historia particular en la formación de profesionales, ha encarado una estrategia de desarrollo de la investigación que, al momento de esta evaluación, está en una etapa inicial del desarrollo. Desde esa constatación se harán las reflexiones que siguen.

La organización institucional

El Rector, a través de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, es el encargado de implementar y ejecutar el sistema de investigación. La política al respecto asume como base el documento “La identidad de las Universidades Católicas en el campo de la Investigación Científica” (Resolución CS 5029/94), y persigue, entre otros objetivos, la integración del saber a través de la inclusión de las dimensiones moral, espiritual y religiosa en la discusión sobre ciencia y tecnología.

En cuanto a los temas prioritarios (aunque no excluyentes) para desarrollar la investigación, desde 2005 se definen en cada convocatoria; la Universidad, de acuerdo con su orientación religiosa, ha seleccionado a la familia, los jóvenes, la cultura, la pobreza, el desarrollo local, y otros temas vinculados con el bicentenario de la Nación –coincidentes en parte con el Plan Estratégico del MINCyT- e investigaciones sobre la propia Universidad.

En general, la investigación en la Universidad es un campo en estructuración, sobre el que la actual gestión ha decidido poner la mira. Al respecto, se ha instaurado un sistema de categorización interna –de la propia Universidad, pero que recoge las líneas del que maneja la SPU- que apunta a valorizar de manera diferencial distintas tareas, y en particular las de investigación.

El sistema de investigación fue formalizado por Resolución 6480 del CS, en el año 2000, definiéndose entonces cuatro tipos de proyectos diferentes: 1. Becas de Iniciación a la Investigación; 2. Proyectos para la Promoción de la Investigación; 3. Proyectos para Investigadores Formados, y 4. Proyectos con Transferencia Pre-Acor-

dada. Se realizan convocatorias anuales de proyectos, aprobadas por el Consejo Superior, para las que se requiere la conformación de un equipo mínimo de 1 director, 2 investigadores y 2 becarios alumnos; se asigna además la posibilidad de disponer de una beca de iniciación. A su vez, la difusión de las convocatorias a alumnos para presentarse a becas la realiza la Secretaría de Ciencia y Técnica, a partir de que el Informe de Autoevaluación Institucional reveló el escaso conocimiento que tenían sobre las mismas.

No obstante, y tal como se observa en el cuadro siguiente, recién en el año 2007 se nota un incremento relativo en la cantidad de proyectos presentados a las convocatorias, aunque siempre dentro de un piso bajo. Para el momento de la evaluación externa, se presentaban a la convocatoria más de 30 proyectos.

Cantidad de proyectos de investigación por Convocatoria según Unidad Académica. Convocatorias 2003-2008						
Unidad Académica	Convocatoria					
	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Total UCSF	8	12	13	14	22	26
Arquitectura	0	4	1	3	1	0
Ciencias de la Comunicación (*)	0	2	2	0	1	0
Ciencias de la Tierra y el Ambiente	4	1	1	1	3	5
Ciencias Económicas	0	1	3	0	3	3
Derecho y Ciencia Política	2	1	4	3	3	7
Filosofía	0	0	0	2	1	2
Humanidades	2	1	0	3	5	2
Psicología	0	0	1	0	3	4
Dpto. de Posgrado	0	1	0	1	1	3
Dpto. de Teología y Filosofía	0	1	1	1	1	0

(*) a partir del año 2008 se incorpora a la Facultad de Humanidades

Fuente: Datos provistos por la UCSF

El Plan Estratégico 2004-05 recoge, entonces, la necesidad de fortalecer algunos aspectos de la actividad académica, dándole un nuevo marco, más a tono con el desarrollo actual del sistema universitario. Así, se notan esfuerzos por aumentar el número de profesores categorizados, a quienes se reconoce un incentivo, complementados por una política de incentivos salariales para quienes desarrollen estudios de posgrado; el pago de viáticos y otros gastos por la participación como expositor en reuniones científicas; instaurar la carrera docente, o acercar la actividad a los estándares del sistema, por ejemplo a través de la creación de un banco de evaluadores externos.

La categorización es por ahora un proceso voluntario, lo cual se entiende en el marco de la historia institucional que se marcaba al comienzo. Al momento de realizarse la autoevaluación institucional solamente el 9% de los docentes estaban categorizados, lo que es un número muy bajo. En etapas sucesivas, por lo tanto, será necesario acelerar este proceso. El panorama general al respecto es el siguiente:

Total de Docentes y Docentes investigadores categorizados según Unidad Académica. Año 2008							
Unidad Académica	Total	Sin categorizar	A	B	C	D	E
Total UCSF	842	758	14	37	20	10	3
Arquitectura	106	87	2	9	4	3	1
Ciencias de la Comunicación (*)	34	33	1	0	0	0	0
Ciencias de la Tierra y el Ambiente	49	35	4	3	5	2	0
Ciencias Económicas	130	117	1	4	4	3	1
Derecho y Ciencia Política	297	290	0	3	3	1	0
Dpto. de Teología y Filosofía	77	72	1	3	1	0	0
Filosofía	17	13	1	2	1	0	0
Humanidades	63	56	1	4	0	1	1
Psicología	69	55	3	9	2	0	0

(*) a partir del año 2008 se incorpora a la Facultad de Humanidades

Fuente: Datos provistos por la UCSF

En el Informe de Autoevaluación Institucional, la mayoría (66%) de los docentes expresó un “bajo-nulo” conocimiento respecto de las convocatorias a becas de investigación, atribuyéndolo a la escasa difusión que realizaba la Secretaría de Ciencia y Tecnología. A la hora de poner en contexto dichas respuestas, una vez realizada la visita de evaluación externa, parece más pertinente suponer que dicho desconocimiento se explica más por el hecho de que la investigación no forma parte de la agenda profesional de la mayoría del cuerpo docente, y no tanto –aunque puede tener alguna ingerencia– por una inadecuada comunicación.

También se percibe la intención de apuntalar la función investigación en otras acciones, como el dictado de cursos sobre metodología de investigación y de escritura científica, así como en la formalización de los procesos de incorporación de becarios de iniciación a la investigación en los proyectos de investigación, o en la financiación de los materiales bibliográficos necesarios para los mismos.

La UCSF es una Universidad tradicionalmente profesionalista, la nueva línea de desarrollo institucional trata de complementar la formación profesional alentando las actividades de investigación y extensión; en esta etapa, a juicio del Comité de Pares Evaluadores con criterio, la estrategia apunta a promover el desarrollo de recursos humanos y el desarrollo de una masa crítica de profesores/investigadores.

La constitución, por Resolución del Directorio (19/2007), del Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas es un indicador significativo en el proceso de institucionalización de las actividades de investigación en la Universidad. Presidido por un miembro designado por el Rectorado, lo conforman además un integrante nombrado por el Decanato o la Dirección de cada Unidad Académica, mientras que el Secretario de Ciencia y Tecnología actúa como secretario administrativo del cuerpo y participa de las reuniones con voz pero sin voto. Aún joven en términos organizacionales, el Consejo apunta a fortalecer la investigación como instrumento tanto para la inserción de la Universidad en el medio como para la formación docente.

La impresión general es que más allá de las medidas que se están tomando, y de que efectivamente hay proyectos de investigación en marcha, todavía se detectan dificultades para que el proceso alcance un estadio de auto-sustentabilidad en un nivel adecuado. Entre ellas, la dificultad para conseguir que los profesores traspongan, en su actividad, las fronteras de lo disciplinario (característica de las formaciones profesionalistas), o el casi nulo acceso a fuentes de financiamiento externo. A su vez, la evaluación externa de proyectos ha resultado un cambio cultural muy fuerte para una institución que encuadraba la investigación en otros parámetros; al respecto, es preciso sostener este tipo de iniciativas para que los equipos que se conformen lo hagan de modo tal que, sin resignar la identidad propia de la Universidad, se facilite desde el comienzo su interacción con el sistema de ciencia y técnica.

Las dedicaciones docentes –en general de tiempo parcial- son otro de los aspectos que dificultan la consolidación de la investigación, ya que la remuneración de la misma no está incluida en el salario. En este marco, los recursos disponibles para la investigación no parecen suficientes.

Año	2004	2005	2006	2007	2008
Monto (en %)	1,24	1,5	3,05	2,67	2,89

Fuente: Informe de Autoevaluación Institucional UCSF

La decisión política -marcada por alguna de las autoridades entrevistadas- de que la Universidad no haya incrementado sustantivamente las cuotas mensuales, significa sin duda una limitación para el desarrollo de nuevas actividades (o jerarquizar las existentes), más allá de los argumentos absolutamente comprensibles que la sostienen. Al respecto, se coincide con sus autoridades políticas en sostener la progresiva apertura de la Universidad al sistema de ciencia y técnica –y por lo tanto al acceso a los recursos que se movilizan- como forma de desarrollar la investigación, sin comprometer el proyecto político general.

Los datos sobre si esta tendencia se va consolidando son todavía poco claros. Sin embargo, sí se nota el esfuerzo –dentro de los límites, también claros, de la política institucional- por inducir al cuerpo docente –e incluir a los estudiantes- a encarar actividades de investigación. Un indicador interesante al respecto es el incremento sucesivo de las presentaciones de estudiantes y graduados recientes a las jornadas de jóvenes investigadores universitarios que se realizan anualmente en la ciudad de Santa Fe. Sin embargo, el piso de conocimiento del que se parte es muy bajo, reflejado en el elevado porcentaje de estudiantes que, en el proceso de autoevaluación, manifestaron desconocer los montos de las becas de iniciación a la investigación (92,3%) o, por ejemplo, en el bajísimo porcentaje de docentes que se categorizaron.

La investigación en las Sedes y Facultades

La dispersión geográfica de las Sedes es un aspecto importante a la hora de pensar políticas de investigación que aseguren similares niveles de calidad. Los datos obtenidos muestran que en la Sede Posadas se está generando un espacio para la investigación, seguramente enmarcado por los compromisos institucionales tomados en el muy reciente proceso de acreditación de la carrera de Arquitectura. Sin embargo, dicho proceso muestra también algunas cuestiones importantes a considerar, como por ejemplo el que buena parte del cuerpo de profesores titulares no es de la ciudad, lo cual limita la posibilidad de consolidar equipos de investigación.

Además, en las Sedes Posadas y Reconquista la cantidad de profesores titulares y asociados es baja; por ello, el Consejo Superior dictó una resolución que plantea una excepción a la normativa vigente, admitiendo la presentación de proyectos en los cuales los profesores adjuntos asuman la calidad de Director. La excepción durante la convocatoria 2008 se aplicó a la Sede Posadas y en la convocatoria 2009 se extendió a la Sede Reconquista.

En la primera de las mencionadas, las acciones se notan en lo que respecta a la cantidad de proyectos de investigación presentados

(12). En la sede Reconquista, la situación no registra todavía cambios significativos.

La UCSF ha financiado, a lo largo del período 1995-2002, la investigación de 150 docentes-investigadores y becarios, de los cuales sólo 57 permanecen actualmente en la Institución y en el período 2003-2007, ha financiado a 141 docentes-investigadores y becarios, de los cuales a 34 se les han financiado proyectos de investigación más de una vez a lo largo de estos 5 años, lo cual indica una cierta tendencia a consolidar equipos de investigación dentro de cada una de las Unidades Académicas.

Los Institutos de Investigación

Todas las Facultades y el Departamento de Filosofía y Teología cuentan con Institutos de Investigación. El listado completo es el siguiente:

Facultad de Arquitectura

- Instituto de Historia de la Arquitectura
- Instituto de Arquitectura y Urbanismo

Facultad de Ciencias de la Tierra y el Ambiente

- Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas (IDICYT)

Facultad de Ciencias Económicas

- Instituto de Investigaciones Contables (IIC)
- Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES)
- Instituto de Ciencias de la Administración

Facultad de Derecho y Ciencia Política

- Instituto de Derecho Privado
- Instituto de Derecho Público y Ciencias Políticas
- Instituto de Filosofía del Derecho
- Instituto de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social
- Instituto de Derecho Penal
- Instituto de Derecho Procesal
- Instituto de Derecho Ambiental, Forestal y Federal (IDA-FEE) (Sede Posadas)

Facultad de Filosofía

- Instituto de Filosofía
Facultad de Humanidades
- Instituto de Filosofía de la Educación
- Instituto de Investigaciones Educativas
- Instituto de Investigaciones en Comunicación y Nuevas Tecnologías de la Información
Facultad de Psicología
- Instituto de Investigaciones Psicológicas
Departamento de Filosofía y Teología
- Instituto de Doctrina Social de la Iglesia (DSI)
- Instituto de Matrimonio y Familia

La situación de los distintos Institutos en cuanto a la consolidación de las actividades de investigación no es muy diferente. Como impresión general, se puede decir que no se recogió en las entrevistas información sustantiva como para dar cuenta de un clima de investigación instalado. A ello quizás contribuya el que casi ninguno dispone de horas cátedra para financiar la actividad, ni de espacio propio para la realización de las tareas. En algunos casos, incluso, se concentran más en tareas de extensión que de investigación propiamente dichas.

Tanto los directores de proyectos como los investigadores rescatan el apoyo que la Universidad ofrece últimamente, en materia de viajes, cuotas de posgrados, becas, compra de libros, etc., aunque marcan también la necesidad de continuar con los esfuerzos para consolidar la tendencia a incentivar la actividad de investigación. A su vez, los becarios en proyectos destacan las becas como instrumento para incentivar la investigación en los estudiantes, el apoyo para concurrir a jornadas de presentación de sus trabajos, y el avance significativo en la difusión de las convocatorias que se nota desde el año 2007.

Al respecto, se sugiere que los ex becarios jueguen un rol en la difusión de las actividades de investigación.

En la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, la planta docente más antigua no hace investigación. Sin embargo, se ha creado el Ateneo de Jóvenes Investigadores -en la Sede Central y la de Pos-

das- desde el que se proponen algunas actividades en la materia, y se desarrollan además proyectos en cuestiones relativas a lo ambiental/ forestal en acuerdo con la Cámara de Representantes de la Provincia.

Por otro lado, es la única Facultad que tiene nombradas todas las autoridades de sus Institutos, que funcionan bajo la coordinación de una persona nombrada a tal fin; no obstante, no queda claro el tipo de tarea que desarrolla, en cuanto a, por ejemplo, articular proyectos, identificar líneas de trabajo, promover reuniones de trabajo conjunto, etc. En la memoria de gestión del año 2009 se registran tres proyectos presentados a la convocatoria de ese año en la Sede Central, mientras que en la Sede Posadas se registran ocho proyectos, de los cuales tres apuntan a temas relacionados con rendimiento de los estudiantes. La variedad de temas que abarcan hace difícil encontrar líneas prioritarias, o un perfil de especialización en investigación que se quiera desarrollar.

En la Facultad de Ciencias Económicas el Instituto que más ha avanzado en formalizar el trabajo de investigación es el de Ciencias de la Administración. Sus miembros son los profesores por el sólo hecho de serlo, lo cual no constituye a priori un factor de consolidación; no obstante, el estadio relativamente inicial –o de nueva etapa- en que se encuentra la Universidad en materia de investigación puede relativizar esta apreciación. En el caso del Instituto de Investigaciones Contables, la tarea principal parece estar dirigida a la extensión, aunque se trata de incentivar la presentación de proyectos de investigación.

En las Facultades de Humanidades –quizás con una leve diferenciación de la carrera de Educación- y Psicología, la investigación no es una actividad muy desarrollada, como sí lo es la extensión; esto, en cierta medida, relativiza uno de los argumentos que se utilizan para explicar porqué no se hace investigación, como es la poca disponibilidad de horas docentes.

En Psicología, el Instituto de Investigaciones Psicológicas ha puesto en marcha un programa de formación de jóvenes investigadores, formalizado al menos como propuesta a la Sra. Decana de la Facultad. El mismo detalla los distintos niveles por los que pasarán los candidatos –paralelamente al desarrollo de estudios de posgrado-, las líneas de

investigación sobre las que trabajará el Instituto, y las actividades específicas que compondrán cada una de las etapas en la formación; propone además la creación de una revista de investigación. En la práctica, no se alcanzó a relevar si fue efectivamente puesto en práctica.

La Facultad de Ciencias de la Tierra y el Ambiente es la que tiene mayor cantidad de docentes categorizados; en este caso, la investigación muchas veces no puede distinguirse de los servicios a terceros, dada la particularidad de los temas que en ella se trabajan. Cabe mencionar un proyecto de investigación sobre el uso de un abono vegetal, en colaboración con productores de la Provincia, y el hecho de que tienen presentados varios proyectos de becas de iniciación a la investigación.

Finalmente, la Facultad de Arquitectura tenía, al momento de la evaluación, 4 proyectos de investigación en marcha, y 3 en espera de su acreditación. En los proyectos en marcha trabajan 6 profesores (que representan el 10% del plantel docente). Más del 26% de los docentes del plantel posee experiencia en la realización de estas actividades, ya sea en esta Universidad como en otras. Esta observación está, además, respaldada por el hecho de que 4 docentes (casi el 7%) se encuentran categorizados en el Programa de Incentivos del Ministerio de Educación y, a partir del 2007, son 12 (casi el 20%) los profesores categorizados en el sistema de Carrera Docente e Incentivo a la Docencia, Investigación y Extensión de la misma Universidad (CONEAU, Resolución N°: 394/09).

Algunos de los puntos principales a mencionar en el análisis de esta función ya han sido trabajados por la Institución en ocasión del proceso de acreditación de la carrera de Arquitectura, por lo que no se hará aquí mención detallada de los mismos. Solamente se destaca el problema de los docentes no residentes en Posadas como limitación para la investigación, y la poca participación de los estudiantes en los proyectos; ambas cuestiones ya han sido abordadas por la Universidad, aumentando la cantidad de becas, privilegiando los proyectos que incorporen mayor cantidad de estudiantes, y autorizando a profesores adjuntos a dirigir.

Centros y Laboratorios

La UCSF cuenta con un Centro y un Laboratorio. Con el financiamiento de la Unión Europea, la cooperación del AVSI (Associazione Volontari per il Servizio Internazionale), la propia Universidad y el Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Fe, se creó en noviembre del 2002 el Centro de Investigación, Observación y Monitoreo Territorial y Ambiental (CIOMTA), con el fin de estudiar el cambio climático en sus diferentes aspectos. A la finalización del proyecto en el año 2006, el equipamiento del Centro pasó a propiedad de la UCSF, pero las actividades no continuaron. Al momento de la evaluación se intentaba retomar las actividades –y sobre todo aprovechar el equipamiento instalado- gestionando acuerdos con instituciones de prestigio (INTA, Servicio Meteorológico Nacional, Universidad de Buenos Aires); al respecto, en la Convocatoria a Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (2008) PICT-2008-2051 de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica se efectuó la presentación de un proyecto interinstitucional en el cual participan el INTA, la UBA y la UCSF.

El Laboratorio de Geografía Ambiental es un espacio de trabajo donde se llevan a cabo proyectos de investigación en temáticas relativas a medio ambiente y calidad de vida, financiados por distintas instancias, como el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Nación (SECyT), y la Universidad Nacional del Litoral (UNL), además de la propia UCSF. El Centro no tiene ninguna vinculación con la Facultad de Ciencias de la Tierra, es casi un emprendimiento personal liderado por una investigadora del CONICET. Actualmente tiene una becaria y dos proyectos presentados a acreditación. El equipamiento de que dispone – varias PC y bibliografía fundamentalmente- fuerza a desarrollar una política de articulación de lo que se desarrolla en el Laboratorio con las actividades de investigación de la Universidad.

Publicación y difusión de los resultados

Según el Informe de Autoevaluación Institucional, la Universidad impulsa en forma permanente la publicación de la producción científica de sus docentes. Sin embargo, dicha producción científica no es, en su mayor parte, resultado de proyectos de investigación.

En el año 2006, mediante Res. CS N° 6534, se creó el Consejo Editorial de la Universidad Católica de Santa Fe y se designaron sus integrantes. En líneas generales, tiene como función evaluar los materiales presentados (gestionando la opinión de un experto), proponer una política de publicaciones y evaluar su cumplimiento. Se podrán publicar todo tipo de obras que reflejen de alguna manera actividades de la Universidad, sean propias o traducidas.

El Consejo cuenta con un presupuesto de 80.000\$ anuales. Su existencia y actividad no parece todavía haber cambiado las líneas tradicionales de publicación por la Universidad, aunque existen proyectos para organizar series, incentivar la publicación de tesis doctorales, sostener las publicaciones virtuales, y mejorar la distribución de los textos. Se nota, en este sentido, cierta aleatoriedad en las publicaciones, en el sentido que se trabaja sobre la oferta de textos para publicar; un escenario deseable en el futuro tendrá que articular la actividad en investigación de los Institutos con los requisitos para publicación. Un aspecto no menor a considerar es el de acordar pautas de diseño de publicaciones que permitan identificar las mismas como pertenecientes a la UCSF.



EXTENSIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

La extensión es una función que está siendo rediscutida en el ámbito universitario. En líneas generales, se trata de superar la visión de una Universidad que llega/difunde sus productos a la comunidad, a posteriori de actividades que se generan y desarrollan en función de la lógica académica, lógica que –en el extremo, obviamente- se transforma en un fin en sí mismo. Se replantean entonces las preguntas sobre el rol de la Universidad frente a cuestiones tales como el desarrollo local y regional o los problemas sociales, de modo que se gestan nuevas estrategias de acción; éstas apuntan, en general, a incluir a la comunidad en las distintas instancias en que se desenvuelve la Universidad, corriéndola del lugar de mera receptora de proyectos. Supone, en cierta medida, también una redefinición del concepto de transferencia, para trabajar en una perspectiva de producción en conjunto con los distintos actores sociales.

Según el Informe de Autoevaluación Institucional, la UCSF entiende la extensión como el conjunto de actividades que se llevan a cabo, tanto a nivel macro-institucional como en cada una de las Unidades Académicas, en orden a la promoción de la cultura, la formación integral de los alumnos y de la comunidad universitaria, y las actividades de vinculación con el medio local, regional, nacional e internacional tendientes a responder a sus necesidades y problemas concretos.

Las actividades se desarrollan en cuatro ámbitos o líneas de acción institucionales:

1. Actividades que promueven el desarrollo integral de la comunidad académica (Pastoral, Deportes, Actividades de Capacitación y Perfeccionamiento).
2. Actividades de vinculación con el medio social y productivo (Proyectos de extensión, Pasantías, Proyección de una Incubadora de Empresa).

3. Actividades que promueven la difusión del conocimiento en todas sus formas (Congresos, Jornadas, Cursos, Conferencias, Publicaciones, etc.).
4. Actividades culturales.

La Universidad no cuenta con un área específica que asuma la coordinación de las actividades de extensión. Por lo tanto, las mismas son llevadas adelante desde las distintas unidades académicas, Secretarías de Rectorado o Departamentos.

No se va a detallar aquí un inventario de las actividades de extensión que se realizan en la UCSF. Se trata de seleccionar las más importantes, describir un panorama de desarrollo de la función, y sugerir algunas líneas de acción posibles.

En líneas generales, la extensión ligada a las actividades sustantivas de la Universidad –las ligadas a las formaciones específicas- tiene un formato “clásico”, organizada desde la cátedra, y a partir de propuestas presentadas por profesores. La extensión también se ve afectada por la poca disponibilidad horaria de los profesores, en cuanto limita su potencial dedicación. Hay otra línea de actividades sustantivas, ligadas con lo pastoral (eje estructurante de la Universidad) que tienen también mucha importancia en el proyecto institucional, y a cuya consolidación se destinan importantes esfuerzos. Sin embargo, no parece tan extendida la actividad relativa a servicios a terceros.

La Universidad se ha dado reglamentaciones que buscan encuadrar este tipo de actividades. Por ejemplo, la Resolución N° 6696/08 mediante la cual se regulan las actividades de extensión y vinculación con el medio de las diversas Unidades Académicas, o el Reglamento de Servicios a Terceros (Resolución 6620/06), que explicita las condiciones en que deberán realizarse los mismos; al respecto, la Universidad distingue entre los que se realicen a partir de la investigación, desarrollos o auditorías, por ejemplo, de los servicios educativos a terceros. El reglamento no define una política de remuneración o incentivos, simplemente la autoriza, a cuenta y cargo de

los recursos comprometidos en el servicio, y sin afectar las partes correspondientes a la Universidad.

Existen diferentes vías para la presentación y el desarrollo de Proyectos de Extensión, entre las cuales se encuentran: la presentación de docentes o investigadores de la UCSF a convocatorias realizadas por instituciones y organismos públicos o privados y posterior celebración de un convenio entre las partes involucradas para la ejecución de los proyectos; la presentación de Proyectos de Extensión en el marco de las convocatorias anuales de la SCyT de la UCSF; la presentación de Proyectos de Extensión de Cátedra/s elaborados a partir de las mismas, de acuerdo con el Protocolo respectivo (Resolución CS N° 6696/08) y con el objetivo de promover el aprendizaje de los alumnos mediante una participación activa y responsable al servicio de su comunidad inmediata. Estos proyectos se someten a la aprobación y reconocimiento por parte de la UCSF, previa opinión del Consejo Asesor y acuerdo del Rectorado.

Observando los resultados sobre el grado de conocimiento de las distintas actividades de extensión por parte de los actores institucionales –incluidos los graduados– se observa que las respuestas positivas son escasas. La excepción es quizás la actividad del Departamento de Pastoral, y los estudiantes son los que más manifiestan saber de su acción.

Este Departamento, que intenta implementar una perspectiva de transversalidad con las carreras y las sedes, está a cargo de una persona designada por el obispo, y ha retomado un lugar importante en la estructura universitaria a partir de la nueva gestión. Sus actividades están dirigidas a todos los sectores de la Universidad, pero se centran en los estudiantes, como destinatarios y también como aportantes a las mismas; actualmente entre 15 y 20 estudiantes colaboran en las tareas. Se desarrollan tareas de contención a jóvenes, de ética profesional, y otras ligadas a la catequesis. Uno de los problemas principales para llegar al aula con estos temas parece estar en la estrategia de incorporación de los docentes a las actividades, limitada por los tiempos de que disponen para la tarea universitaria.

A partir del año 2005 el Departamento lleva adelante el Proyecto Wayruru, con el objetivo de dar respuestas a la problemática de niños en situación de pobreza que asisten a instituciones católicas de la ciudad de Santa Fe; el proyecto integra alumnos de la Universidad, y ganó el Premio Nacional a la Excelencia Humana e Institucional 2008 que entrega el Instituto Argentino de la Excelencia (IADE).

Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT)

El Directorio creó la UVT-UCSF por Resolución 20/07. Al momento de la visita de la evaluación externa ya había sido habilitada por el FONTAR.

La extensión en las Facultades

La actividad de extensión se realiza en buena parte desde los Institutos de Investigación, y en ocasiones supera a la de investigación, lo cual no deja de ser algo para marcar.

En la Facultad de Derecho la actividad de extensión se desarrolla en común con otras Universidades de la zona, como la Católica de Rosario, la Universidad del Litoral y la Universidad de Rosario. Fundamentalmente toman la forma de jornadas y conferencias.

En la Facultad de Ciencias Económicas, se hacen servicios educativos, actividades extracurriculares (como un curso sobre un sistema de gestión), capacitación a distancia sobre mercado de capitales, servicios a terceros (auditorías), talleres, y otros. Al respecto, en ocasión de la visita del Comité de Pares se hizo mención a cierta resistencia del sector público a trabajar con Universidades privadas.

En la Facultad de Filosofía se realizan simposios y cursos abiertos.

En Humanidades –sobre todo en Educación– se realizan prácticas con ONG, generadas desde las cátedras; de paso, digamos que aquí se mencionó la existencia de un claustro de profesores más orientado a la capacitación que a la investigación. En el año 2000 se crea en esta Facultad el Programa Universitario “Universidad de Adultos Mayores” (Res. CS 6481), con el objetivo atender las demandas formativas y recreativas de personas mayores de 50 años. El

programa cuenta actualmente con un número aproximado de ciento cincuenta alumnos que participan de diferentes cursos y actividades educativas como: Introducción a la Informática, Derechos del ciudadano, “Creando Blogs”, Idiomas (Inglés, Italiano, Portugués), Pintura sobre tela, Ceremonial y Protocolo, Radio, Teatro, Danzas Folclóricas, y Tango. A partir del año 2008, se ofrecen Cursos Virtuales sobre Derechos del Consumidor, Historia del Arte., o “Creando Blogs”, que tienen alumnos de diferentes lugares del continente.

Esta propuesta es valorada tanto por sus responsables como por los propios alumnos como una experiencia altamente innovadora, ya que no existen ofertas similares en la red; los alumnos pueden expresar sus opiniones principalmente a través del Blog de la UAM (<http://uamucsf.blogspot.com>). Los talleres tienen una duración de 8 semanas y se dictan a través del Campus Virtual de la UCSF (www.ucsfvirtual.edu.ar). Como derivación de este proyecto se creó la Primera Red Social de Adultos Mayores en Español, para integrar adultos mayores hispanohablantes. Además la UAM ofrece el servicio gratuito de la Red Social o comunidad virtual Mar de Fueguitos (mardefueguitos.ning.com), que constituye un espacio para conocer a personas de otros lugares del mundo, compartir experiencias, anécdotas, fotos, videos, etc.

La Facultad de Psicología realiza algunos servicios con docentes y alumnos de grado. En cuanto a Ciencias de la Tierra y el Ambiente, está desarrollando una serie de actividades de articulación con el sector privado, entre las que cabe mencionar el Proyecto de Transferencia pre-acordado sobre la utilización de la stevia o yerba dulce. Realiza además capacitación (dengue, gripe A); cursos, y un taller de gestión integral de residuos para jóvenes emprendedores. En cuanto a servicios a terceros, realiza muestreo de suelos y análisis de laboratorios. Este parece ser el Instituto más “instalado” en materia de servicios, de los que obtienen recursos importantes para cubrir otros aspectos de su actividad.

Todas estas actividades no están en general articuladas; es difícil identificar un sesgo particular en las mismas que pudiera indicar

qué áreas o temas se están intentando instalar/difundir en función de algún proyecto institucional más abarcativo.

La extensión en las Sedes

En las Sedes la extensión tiene las mismas características que se mencionan más arriba; esto es, ligadas a las carreras y a lo Pastoral.

En la Sede Reconquista se realizan actividades de extensión (en general apoyadas por los centros de estudiantes) como ciclos de conferencias en Derecho (en articulación con el Colegio de Abogados) y en cuestiones Económicas (con el Colegio de Ciencias Económicas y con la Asociación para el Desarrollo Regional). El objetivo principal de estas actividades parece ser difundir las actividades que desarrolla la Universidad. Además, se organizan actividades pastorales en conjunto con el Obispado.

Hay además Pasantías (con remuneración mínima) para los alumnos, importantes para su formación y su inserción en la vida profesional. En cuanto a otras actividades extracurriculares, solamente fueron mencionados los deportes.

En la Sede Posadas, existen convenios con entidades de la Iglesia y con el gobierno de la provincia de Misiones. Trabajan, por ejemplo, en el marco del plan estratégico 2023 de la ciudad. También aquí se busca consolidar la sede en el medio, para lo cual se considera clave incrementar las actividades de extensión. Con la carrera de Abogacía se realizan asesorías jurídicas en parroquias, y se ha abierto una línea de trabajo con el gobierno ligada al derecho ambiental. Se ofrecen además cursos de capacitación/extensión, por ejemplo el que se ofrece para el personal de organismos públicos.

En la carrera de Arquitectura, uno de los problemas es la oposición del colegio profesional a que la Universidad realice trabajos; más allá de esto, han trabajado en el Plan Posadas 2002.

También en esta sede se desarrollan pasantías.

Convenios

La UCSF posee un gran número de convenios marco con Instituciones de Educación Superior de otros países para realizar actividades de cooperación científica y académica y promover la movilidad de docentes, alumnos y el establecimiento de redes de colaboración mutua. Desde el año 2008 se cuenta con una base informatizada de los convenios suscritos publicada en el sitio Web institucional.

En el año 2007 se creó el Programa de Movilidad Estudiantil, bajo la responsabilidad de las Secretarías General y Académica (Res CS 6666/07), que comenzó a funcionar en el año 2008.

Según se señala en el Informe de Autoevaluación Institucional, estas iniciativas resultan insuficientes si se las evalúa en relación a la cantidad de convenios marco que la UCSF posee y que podrían ser de gran utilidad no sólo para los alumnos sino también para los docentes e investigadores de la Institución.

Asimismo, se menciona que se está proyectando la creación de un Área de Cooperación internacional. En línea con esta política, la UCSF en conjunto con otras Universidades presentó al ME y ganó un proyecto de Misiones Universitaria en el Extranjero.

Área de Cultura

Es un espacio que posibilita canalizar las inquietudes artísticas de toda la comunidad universitaria, promoviendo la realización de los valores humanos y cristianos en las distintas expresiones del arte. Entre las actividades que realiza se destacan especialmente las de Coro y Teatro.

En el Taller Literario San Lucas se realizan también actividades de lectura, escritura creativa, crítica y análisis de textos literarios, edición de las propias producciones, organización de encuentros culturales y concursos literarios. A través del Taller San José se dictan Cursos de capacitación laboral-artesanal; este taller se encuentra bajo la supervisión de docentes de la Facultad de Arquitectura.

Mesa de Diálogo Santafesino y relación con el medio

La UCSF integra Mesa de Diálogo Santafesino -constituida a partir de una convocatoria del Arzobispado de Santa Fe- junto con la Federación de Iglesias Evangélicas y la DAIA, las Universidades de la ciudad de Santa Fe, la Unión Industrial de Santa Fe, la Bolsa de Comercio de Santa Fe y diversas Asociaciones.

Como parte de la visita se realizó una convocatoria a entidades del medio para evaluar la inserción de la Universidad. En esa oportunidad se revalorizó la importancia de la Mesa de Diálogo. Concurrieron 17 representantes de entidades públicas y privadas que desarrollan algún tipo de actividad con la UCSF, y hubo unánime aprobación sobre el lugar que ocupa y su aporte a la comunidad; mencionaron además la apertura que se había notado en la relación Universidad-medio en los últimos años. Entre las organizaciones sociales, estuvieron presentes Caritas, la Delegación de Asociaciones Israelitas Asociadas (DAIA), el Hospital Iturraspe, Asociación Conciencia; entre las económicas, la Bolsa de Comercio, y otras públicas, como la Intendencia de Santa Fe, el Tribunal de Cuentas de la Provincia, la Defensoría del Pueblo, y la Secretaría de Medio Ambiente.

Pasantías

Las Unidades Académicas, a través de convenios de pasantías con diversas instituciones del medio, promueven la capacitación de los alumnos en ámbitos laborales concretos y afines a las disciplinas y carreras que cursan. Las pasantías se realizan en el marco de convenios celebrados entre la UCSF y las empresas u organismos correspondientes, los cuales se ajustan a lo establecido por la Ley de Pasantías N° 26427 sancionada en el año 2008. Sólo las Facultades de Ciencias Económicas y Derecho y Ciencia Política poseen una reglamentación específica para regularlas.

La selección de los alumnos pasantes se realiza en cada Unidad Académica de acuerdo con antecedentes académicos, características y perfiles de los alumnos, como respuesta a las demandas de los organismos y empresas que lo soliciten. Al respecto, los alumnos de las

tres Sedes expresan la necesidad de disponer de una mayor oferta de pasantías y una mejor difusión de las existentes.

Departamento de Educación Física, Deportes y Recreación

El Departamento de Educación Física, Deportes y Recreación depende de la Secretaría General, y realiza actividades en las tres sedes.

Durante los últimos cinco años, la UCSF ha participado activamente en las Olimpiadas Nacionales de Universidades Católicas organizadas por la Comisión del Deporte Universitario Católico Argentino, dependiente de Federación Argentina de Universidades Católicas (FAUC), y en distintos Encuentros Interuniversitarios regionales, nacionales e incluso internacionales.

Préstamos de honor

Las becas, en la Universidad, tienen la forma de préstamos de honor. Se implementan completando una solicitud que el alumno tramita por ante la Pro-Secretaría General. Se puede renovar si ha tenido un desempeño responsable, y al año de finalizada la carrera se cita al alumno para acordar las pautas de la devolución (que no es obligatoria). Se reconoce, a través del préstamo, desde el 15% hasta el 50% del valor de la cuota y, en casos particulares, puede llegar a cubrir el 100%.

En el año 2008 se otorgaron 381 préstamos de honor, mientras que en 2009 esa cantidad ascendió a 462.

Por otro lado, se ha firmado un convenio con el Arzobispado para otorgar 50 becas a alumnos de escuelas católicas.

Otros servicios

Bienestar Estudiantil no es un área estructurada. No obstante, se han acordado beneficios que están vigentes.

A través de un convenio firmado con la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe, empresas de transporte público reconocen el llamado “boleto estudiantil” para alumnos de la UCSF. Asimismo, se ha consensuado con la Municipalidad que determinadas líneas de

transporte de colectivos cambien su recorrido y transiten cerca de la Universidad en horarios pre-fijados.

Los estudiantes se encuentran comprendidos por el Seguro de Responsabilidad Civil de la Universidad, que cubre a los alumnos dentro y fuera de la Universidad cuando realizan actividades vinculadas a lo académico, y cuentan además con un servicio de emergencias.

Por otro lado, la Universidad tiene convenios con agencias inmobiliarias, con el objetivo de que los alumnos cuyas familias residen en el interior de la provincia de Santa Fe o en otras provincias, puedan acceder a descuentos especiales al momento de suscribir el contrato de alquiler de vivienda durante el tiempo de realización de sus estudios.

El convenio con el Club Banco Provincia permite a los alumnos practicar actividades deportivas y utilizar las instalaciones del Club.

Síntesis

En su Plan de Mejora, la UCSF planteaba, en lo sustantivo, intensificar la consolidación de grupos de investigación, diseñar estrategias que conlleven a aumentar el número de docentes-investigadores, incentivar la mayor participación de alumnos en los proyectos de investigación, diseñar acciones para el fortalecimiento de los Institutos de Investigación dependientes de las Unidades Académicas. En cuanto a la gestión, establecer un nexo que interconecte a los Institutos de Investigación con la Secretaría de Ciencia y Tecnología, diseñar estrategias que conduzcan a aumentar la cantidad de publicaciones científicas y de participación en congresos y reuniones científicas, e intensificar las líneas de acción referidas a la política de distribución de las ediciones de la propia Universidad.

En función del panorama descripto, queda claro que existe una adecuada lectura de la situación de partida y de alguno de los aspectos sobre los que hay que operar para consolidar la función investigación.

En cuanto a la actividad de extensión, es muy amplia y en general exitosa, ya que la Universidad es reconocida en la comunidad por sus actividades en la materia.

La extensión está ligada en esta institución a la actividad pastoral, que apunta a una acción “transversal”, articulando áreas y carreras.

Otras actividades de extensión surgen en general de iniciativas de profesores o cátedras, y se canalizan en el marco de los Institutos de Investigación. Es difícil, por lo tanto, encontrar hilos articuladores que transformen esas iniciativas en una política de extensión. Encarar políticas sistemáticas en la materia requerirá destinar recursos específicos, ya que una de las principales restricciones para ello son las dedicaciones parciales de la mayor parte de los profesores.



BIBLIOTECAS, SERVICIOS DE INFORMACIÓN E INFORMÁTICOS

La UCSF cuenta con tres Bibliotecas, una en cada una de sus sedes: Biblioteca Monseñor Zazpe en Santa Fe, Biblioteca Santo Tomás Moro en Posadas y Biblioteca P. Castellani en Reconquista.

En el Informe de Autoevaluación Institucional no se nota que la UCSF realice algún tipo de distinción jerárquica entre las Bibliotecas, aunque el tamaño y antigüedad orienten a la Biblioteca de Santa Fe como Biblioteca central. Esta situación es buena para el correcto crecimiento independiente de las Bibliotecas pero debe aprovecharse la experiencia, dada por la trayectoria, de la Biblioteca de Santa Fe.

Del Informe de Autoevaluación Institucional surge la intención de la UCSF de reforzar la construcción de un sistema de Bibliotecas que permita articular y unificar criterios en los procesos y servicios.

Políticas y gestión

Las Bibliotecas dependen de la Secretaría Académica de la UCSF, situación similar a la mayoría de las Universidades del país.

De acuerdo a la normativa, el Secretario es el “responsable general de la Biblioteca” y según la Res. De Directorio N° 19/2007, inc. k tiene entre sus funciones “organizar y dirigir el servicio de Biblioteca”. A primera vista, esta función es propia de un director de Biblioteca y puede generar solapamientos y roces con dicha función.

En el Informe de Autoevaluación Institucional se señala que las Bibliotecas no cuentan con un organigrama interno, situación similar a lo que sucede en la UCSF en general. El poder implementar un organigrama similar para las tres Bibliotecas es de vital importancia para favorecer el crecimiento del personal, tanto en sus funciones dentro de la Universidad como en los servicios brindados a los usuarios.

Si bien el Informe de Autoevaluación Institucional marca la necesidad de contar con un organigrama para afianzar el sistema

de Biblioteca, debe entenderse que ambas prioridades, aunque algo relacionadas, no son mutuamente necesarias. Sería interesante que el organigrama reflejara las funciones del personal pero que no fuerce una relación de jerarquía entre las Bibliotecas y que respete su independencia.

Debido a la lejanía de las Sedes, a las diferencias en las plantas docentes y en los alumnos (lo que conlleva diferentes idiosincrasias e imaginarios), un sistema de Bibliotecas brindaría (junto con otras políticas) un hilo conductor para definir y unificar la identidad de la UCSF.

En el transcurso de las entrevistas realizadas durante la visita de evaluación externa se ha visto muy convenientes las actividades que realizan el cuerpo de psicopedagogos en cuanto a los lineamientos para el armado de los programas de las distintas asignaturas. De acuerdo a lo expresado, se fomenta que los docentes adecuen las bibliografías de los programas con las existencias en Biblioteca. Este es un punto crucial que mejora la visión que los usuarios (docentes y estudiantes) tienen de la Biblioteca, al facilitar la correspondencia entre lo solicitado por los docentes y lo que el alumno encuentra en la Biblioteca.

Aunque durante las entrevistas aparenta haber una focalización hacia la carrera de Derecho, no se refleja lo mismo en los materiales bibliográficos de las Bibliotecas. De todas formas es una cuestión a tener en cuenta, pudiendo marcar la necesidad de reforzar las colecciones digitales y los accesos electrónicos para las otras carreras.

De las entrevistas realizadas en la Biblioteca de Santa Fe se pudo saber que muy recientemente se ha formalizado la jerarquía de la Dirección de Biblioteca de esa Sede. Este es un paso muy importante para la consolidación del organigrama y debería contribuir a una mayor participación de las Bibliotecas en las actividades de formación y capacitación continua que realiza la UCSF.

En el Informe de Autoevaluación Institucional se menciona la existencia de un reglamento para la Biblioteca de Santa Fe (usado también por la sede Reconquista con modificaciones no formalizadas) y otro para la Sede Posadas. No se hace mención de la existencia

de uno para la sede de Reconquista. Considerando la similitud entre ambos, sería conveniente la unificación de los mismos y su implementación en la última sede mencionada.

Presupuesto

Las Bibliotecas no cuentan con un presupuesto administrado por sus direcciones. De acuerdo a lo expresado por las autoridades, Bibliotecarios y usuarios, se mantiene un flujo constante de adquisiciones y “todo” lo solicitado se adquiere. Esta política garantiza un crecimiento constante de las colecciones, pero sería recomendable que se sustente en una política de desarrollo de colección emanada de las Bibliotecas.

Participación en redes cooperativas

Según lo expresado en el Informe de Autoevaluación Institucional, la “Biblioteca de la Universidad” integra distintas redes de información. De las mencionadas sólo dos son de carácter nacional y multidisciplinar; sería conveniente estudiar la integración con redes con mayor especificidad temática (ej. UNIRED, Vitrubio).

Por otro lado, no se especifica en qué grado se benefician las Bibliotecas de las sedes de Posadas y Reconquista, ni si ellas pertenecen a otras redes o tienen firmados otros convenios. Sería conveniente formalizar también acuerdos en las Bibliotecas de las sedes mencionadas y considerar al “sistema de Bibliotecas de la UCSF” como integrante de las distintas redes.

Recursos materiales e infraestructura

Las instalaciones edilicias de las Bibliotecas, si bien pueden haber sido correctas y adecuadas, hoy están requiriendo un incremento y adecuación a la cantidad de usuarios, colecciones y nuevas exigencias académicas. Existen planes de mejoras en las tres sedes:

- Durante las entrevistas se pudo saber que en la sede de Santa Fe existe la intención de un incremento del espacio, el cual sería importante se lleve a cabo en cuanto a la sede de

Posadas, se pudo acceder a los planos de las mejoras edilicias proyectadas. Sería conveniente conversar con las Bibliotecarias para adecuar los espacios al funcionamiento diario y al esperado en un futuro;

- Para la sede de Reconquista hay un proyecto edilicio completamente nuevo y es importante que el espacio de Biblioteca se encuentre entre los primeros a construirse.

Recursos humanos

En general, la UCSF cuenta con suficiente personal profesional en sus Bibliotecas, lo que brinda un gran potencial para la implementación y crecimiento de los servicios.

En la Biblioteca de la Sede Central, de los ocho Bibliotecarios, cuatro son profesionales (dos terciarios, uno universitario y uno culminando sus estudios). En esta sede debería contemplarse la inclusión de un informático que colabore en el desarrollo y mantenimiento de servicios electrónicos, que podrían ser compartidos con las otras sedes.

En la Biblioteca de la Sede Posadas hay 4 Bibliotecarios, de los cuales dos son profesionales y uno está terminando sus estudios.

En la Sede Reconquista hay sólo una persona que cumple funciones compartidas con la administración. En este caso, y en el corto plazo, el personal debería afectarse exclusivamente a las funciones de Biblioteca. Deberá preverse su capacitación por parte del personal de la Biblioteca de la Sede Central, la incorporación de un profesional o que inicie los estudios correspondientes.

El personal de las Bibliotecas reconoce el esfuerzo que la UCSF está realizando en todos los aspectos de la capacitación profesional, incluyendo becas para la formación de grado en bibliotecología, asistencia a congresos, etc. Junto con la política de adquisición de todos los materiales solicitados, este constituye uno de los puntos más fuertes de las políticas adoptadas por la UCSF para con sus Bibliotecas.

De todas formas, se nota entre el personal en general una baja motivación influenciada por el nivel salarial. Según lo recogido en

las distintas entrevistas, esta parece ser una situación generalizada entre el personal administrativo y de servicios de la UCSF.

Colecciones

Para la adquisición de bibliografía se siguen las indicaciones de las Unidades Académicas, los Bibliotecarios y los usuarios; lo que constituye una política correcta.

A su vez, desde las autoridades de la UCSF se tiene implementada la política de adquisición completa de toda la bibliografía solicitada.

De la tabla brindada en la página 255 del Informe de Autoevaluación Institucional se pueden extraer los siguientes índices:

	Santa Fe	Posadas	Reconquista
Ejemplares por usuario	4,77	4,34	2,46
Títulos por usuario	3,87	0,76	1,17
Ejemplares por carrera	670,08	1846,50	492,00
Títulos por carrera	543,57	325,00	234,00
Revistas por carrera	12,19	13,50	0,67
Ejemplares por título	1,23	5,68	2,10

Con estos datos, es posible elaborar las siguientes conclusiones y recomendaciones²:

- La Sede Reconquista necesitaría reforzar la cantidad de ejemplares por usuario
- La Sede Posadas necesitaría reforzar la cantidad de títulos por usuario³
- La Sede Posadas tendría un muy buen número de ejemplares por carrera, en la Sede Reconquista necesita reforzarse

² Estos índices no pueden tomarse como referentes claros de una realidad que, por definición, es multivariable. Deben ser considerados apenas como un síntoma más que permita diagnosticar correctamente y establecer las acciones correctivas necesarias.

³ Se desestima la diferencia que tienen con la Sede Central ya que esta tiene mayor antigüedad y eso explicaría la alta cantidad de títulos.

- Los títulos por carrera tendrían un buen nivel en todas las sedes.
- La cantidad de títulos de revistas tendrían que aumentarse en la Sede Reconquista.
- El número de ejemplares por título en la Sede Posadas sería sorpresivamente alto.

Estos índices son orientativos para la definición de una política de adquisición que, aun con la premisa básica de adquirir todo lo solicitado, equilibre las colecciones entre las sedes.

La colección digital es adecuada tanto en temática como en disponibilidad.

En el Informe de Autoevaluación Institucional se menciona la existencia de una reglamentación que obliga al archivo de las tesis en soporte digital en la Biblioteca. También se reconoce que dicha normativa no está muy institucionalizada ya que actualmente no se cumple. Es recomendable fortalecer este aspecto por tres motivos básicos:

- Las tesis constituyen, para una Universidad, un primer testimonio de su producción intelectual, el de mejor seguimiento y que la diferencia de otras Universidades;
- La Directora de la Biblioteca de la Sede Central expresó su interés en llevar adelante el proyecto de Repositorio Digital de Tesis, cuyo primer paso y elemento fundante es contar con las copias digitales;
- Algunas Bibliotecas universitarias argentinas tienen repositorios similares implementados y una buena cantidad están en proceso de implementación; es una tendencia que en los próximos años brindará sus frutos a la comunidad universitaria del país.

A pesar de la política de adquirir todo lo solicitado, y que muchos actores universitarios reconocen los esfuerzos realizados, aún

persiste la sensación de que las compras no son suficientes. Se recomienda un mayor control y difusión de los procesos realizados.

Entre los distintos usuarios consultados, los más críticos resultan ser los de la Sede Reconquista. Ellos reclaman principalmente la necesidad de más ejemplares de cada título, situación que se condice con los índices calculados más arriba.

En la misma Sede reclaman la necesidad de un espacio más adecuado para la Biblioteca. En este punto parecería ser necesaria una mayor difusión de lo realizado hasta el momento y de los buenos proyectos que tiene la UCSF al respecto.

En la Sede Posadas se reconoce que las adquisiciones se están realizando, aunque notan una necesidad de aumentar la cantidad de ejemplares para Arquitectura y mayor actualización en Derecho.

Servicios

La Biblioteca de la Sede Central es la que más informatizada se encuentra. Gracias a ello cuenta con un sistema de préstamos integrado con el Sistema de Gestión Académica. La Biblioteca de la Sede Posadas está a mitad de camino en su proceso de informatización mientras que la Biblioteca de la Sede Reconquista aún utiliza un sistema manual de préstamos. Es recomendable informatizar los procesos de la Sede Reconquista y unificar los criterios entre las tres sedes e implementar un catálogo centralizado accesible por web.

Si bien, y tal como se recalca en el Informe de Autoevaluación Institucional, en la Acreditación de la carrera de Ingeniería Ambiental (Res. CONEAU 322705) se menciona que “el registro de información bibliográfica está informatizado y se realiza mediante sistemas modernos y eficientes” se debe considerar que dicha evaluación tiene cuatro años de antigüedad. Esta evaluación es correcta para el año en que fue realizada. Pero se debe considerar que en estos últimos años se han producido cambios sumamente profundos en cuanto a las características que un software debe cumplir, concretamente los usados para la automatización de Bibliotecas universitarias. Por ello es recomendable

considerar la migración de las aplicaciones actuales hacia otras que respeten estas nuevas características⁴.

Se destaca la buena comunicación existente entre las Bibliotecas de las sedes y los usuarios a través de diversos medios.

El servicio de préstamo a domicilio es el único que se encuentra reglamentado y formalizado, aunque deberían unificarse los reglamentos entre las sedes. Según lo expresado por el Informe de Autoevaluación Institucional, el préstamo interBibliotecario sólo está implementado en la Sede Central: debería estudiarse la necesidad de su implementación en las otras sedes según cantidad de docentes y alumnos de posgrado y avanzados.

Entre los proyectos futuros planteados por la Dirección de la Biblioteca de la Sede Central durante las entrevistas, se encuentra el de implementar la formación de usuarios. Esto está incluido entre las debilidades en el Informe de Autoevaluación Institucional.

Hay que considerar que la UCSF tiene implementadas varias actividades de formación de usuarios sin participación efectiva de la Biblioteca:

- En los doctorados se brinda un curso inicial sobre el manejo de recursos
- En el Doctorado de Educación hay un curso brindado por un Bibliotecario externo a la UCSF
- Charlas en el curso de ingreso.

Sería conveniente formalizar las distintas actividades en un proyecto rector, con participación de los Bibliotecarios de las distintas sedes en su redacción. Esto brindaría la visión de las existencias y servicios reales evitando el posible choque con una realidad diferente a la divulgada.

⁴ Para no abundar excesivamente en este informe con los detalles a tener en cuenta en la selección de un sistema de gestión bibliotecaria, se recomienda consultar como guía "Requerimientos técnicos para la adquisición de un sistema integrado de gestión bibliotecaria para la Biblioteca Nacional: documento de trabajo", disponible en http://www.bn.gov.ar/descargas/otros/requerimientos_tecnicos_sigb_bn.pdf

También formaría parte del proyecto la participación de las Bibliotecas en la capacitación que se brinda a docentes e investigadores, lo que mejoraría el uso de la bibliografía disponible (principalmente la electrónica y actualizada).

Usuarios

Según se expresa en el Informe de Autoevaluación Institucional, los usuarios de las Bibliotecas tienen un conocimiento importante de las normativas que las rigen. No se aclara si este conocimiento es mayor en los alumnos avanzados o si se debe a las actividades de inducción y/o formación.

En general se percibe una elevada satisfacción con respecto a los servicios y colecciones de las Bibliotecas y, en relación a la Sede Reconquista, un fuerte compromiso de los alumnos en apoyar el crecimiento de la Universidad. En la Sede Posadas los alumnos reconocen la importante mejora que se produjo en la Biblioteca.

Los graduados o alumnos de posgrado no realizan un alto uso de las Bibliotecas. Sería interesante poder estudiar qué uso están haciendo de las colecciones y servicios con el fin de evaluarlos y ajustarlos a las necesidades reales.

Síntesis

Las Bibliotecas de la UCSF se encuentran frente a una oportunidad excelente: la Universidad, a través de sus autoridades, demuestra un serio interés en el desarrollo armónico de los servicios y del personal. Esto se refleja en las políticas de adquisición de bibliografía, de capacitación del personal y de adecuación de los espacios edilicios.

A su vez, cuentan con suficiente personal profesional como para avanzar en la implementación y mantenimiento de servicios de calidad para toda la comunidad universitaria. Así es como existen proyectos interesantes en la mente de los Bibliotecarios que buscan y pueden ser implementados en el corto plazo.

Las principales amenazas están relacionadas con los cambios de política. Como las Bibliotecas no cuentan con un presupuesto

independiente, cualquier cambio en las políticas puede repercutir directamente en aquellas.

Por otro lado, la baja motivación del personal puede generar una rotación importante que evitaría la formación, capacitación y compromiso con los proyectos a desarrollarse.

RECOMENDACIONES

Gobierno y Gestión

- Resolver la superposición de funciones académicas entre el Directorio, el Rector y el Consejo Superior promoviendo que el Directorio se aboque a delinear las grandes orientaciones institucionales y a las funciones económicas y presupuestarias y, que el mayor peso de las funciones académicas quede en manos del Rectorado y el Consejo Superior para el mejor cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Continuar con la actualización y modernización de los reglamentos internos, que han mostrado ser de gran utilidad en el mejoramiento de la organización de la Universidad.
- Construir un cuerpo normativo ordenado que contenga todas las decisiones emanadas de los distintos órganos de conducción.
- Desarrollar estrategias y canales de comunicación institucional que incluyan a las Sedes, de manera de permitir la igualdad de oportunidades y el acceso amplio a la información a todos los miembros de la Universidad.
- Incorporar a los delegados del Rector al Consejo Superior, del cual hoy no forman parte, para mejorar la integración de las Sedes en la Institución.
- Fomentar el proceso de interconexión e intercambio entre las Sedes, Unidades Académicas, Secretarías, Departamentos y Áreas.
- Promover la designación de profesores locales a cargos de titular de cátedra en las Sedes de Posadas y Reconquista.
- Promover la actividad de los institutos de investigación, las acciones de extensión y las actividades curriculares y extra-curriculares en las Sedes.

- Priorizar la puesta en funcionamiento del nuevo edificio de la Sede Reconquista.
- Explorar nuevos medios de financiamiento de modo de superar el carácter de arancel-dependiente.
- Consolidar una política de integración de los graduados a la vida universitaria.
- Concluir con la elaboración del organigrama.
- Avanzar en la formalización de los manuales de procedimiento.
- Diseñar un sistema de promoción y categorización para el personal administrativo, técnico y de servicios.
- Promover una adecuada distribución de los RRHH, para hacer más eficiente el cumplimiento de las diferentes actividades.
- Avanzar en la implementación del Plan Estratégico.

Docencia

En relación a la función de Docencia de grado, se realizan las siguientes recomendaciones:

- Diseñar un programa institucional que oriente el proceso de evaluación y cambio curricular en forma sistemática para el conjunto de las carreras y que permita definir pautas comunes que regulen aspectos del diseño curricular, así como la organización y desarrollo de las carreras, de acuerdo con los objetivos e identidad institucional.
- Incorporar la figura del director de carrera en todas las unidades académicas, como instancia de coordinación de los planes en su desarrollo curricular.
- Intensificar experiencias de movilidad académica de estudiantes de grado, a nivel nacional e internacional en función de las tendencias que actualmente se estimulan en la formación universitaria y en forma particular en aquellas carreras del área de Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas.

- Fortalecer las estructuras de gestión de Asesoría Pedagógica a nivel central y en la Sede de Posadas para profundizar las acciones de mejora pedagógica encaradas por la UCSF, tales como:
 - Profundizar las acciones de formación docente como política sistemática y de amplio alcance en el conjunto de las sedes, que contribuya a la mejora de las competencias didácticas de los profesores, así como la preparación para desarrollar prácticas de investigación y de extensión universitaria.
 - Fortalecer las acciones de seguimiento y orientación educativa a los estudiantes de la UCSF para planificar estrategias de mejora del rendimiento y la retención.
 - Ampliar las acciones de articulación con el nivel medio, orientadas a mejorar la transición con la Universidad y la vinculación con las instituciones de donde provienen los estudiantes.
- Crear un servicio de Asesoría Pedagógica que extienda las acciones mencionadas a la sede de Reconquista.
- Desarrollar un sistema de información integrado que permita obtener datos acerca del rendimiento académico de los alumnos de las carreras de grado.
- Desarrollar un sistema de información unificado que permita el seguimiento sistemático de egresados, para analizar la inserción, desempeño y facilitar la comunicación sobre oportunidades de perfeccionamiento, intercambios, actividades académicas y otros espacios de participación e integración institucional.
- Fortalecer en las sedes de Posadas y de Reconquista las experiencias de aprendizaje en la práctica profesional intensificando las relaciones institucionales con organizaciones de la comunidad.
- Extender el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la complementación de las carreras

de grado y como medio de actualización y formación continua de los graduados en las diferentes áreas de especialización de posgrado.

En cuanto a la docencia de posgrado:

- Impulsar propuestas de posgrado de Actualización Continua y de Especialización de Posgrado en áreas de interés en las diferentes sedes, de acuerdo con necesidades identificadas por los graduados y otros sectores de la comunidad local y en función de las características de las ofertas académicas y las particularidades territoriales de cada contexto socioeconómico y geográfico regional.
- Conformar y poner en funcionamiento el Consejo Asesor del Director del Departamento.
- Fortalecer la relación de grado-posgrado para avanzar en una mayor complementación y articulación de ambas ofertas educativas, incluyendo propuestas de formación posgradual, que pueden o no, estructurarse como carreras.
- Establecer mecanismos de coordinación y planificación conjunta de las políticas de posgrado entre el Departamento de Posgrado y las Unidades Académicas, con sus respectivas carreras, de manera de definir las futuras ofertas disciplinarias e interdisciplinarias a desarrollar.
- Diagnosticar las causas de la prolongación de las carreras de posgrado y diseñar medidas pedagógicas en consonancia, que favorezcan el aumento de las tasas de graduación y la realización en el tiempo establecido de las carreras de posgrado.
- Continuar la política de fortalecimiento de las carreras de posgrado estimulando la conformación de grupos con proyectos de investigación acreditados que incorporen docentes y estudiantes en los mismos.
- Ampliar los medios de difusión y la eficacia de la comunicación con los estudiantes de posgrado para facilitar el

conocimiento sobre acceso a becas, pasantías, integración a proyectos de investigación y conformación de redes de estudio en las diferentes especialidades.

Investigación y Extensión

- Definir estratégicamente un escenario al que se quiere llegar –y en qué tiempos- en materia de investigación. Esto supone definir, entre otros, la masa crítica (equipos) por área o sector deseable para asegurar la sustentabilidad de dicho nivel, los incentivos a poner en juego (no solamente materiales, ya que no parece ser ésa la principal causa por la que los docentes no investigan), y una política de articulación entre la investigación y la formación profesional. El supuesto es que no todos los docentes tienen que ser investigadores, pero sí participar de espacios en donde se retroalimente la investigación con la experiencia profesional.
- Continuar con la política de incentivos en marcha (financiamiento de formación de posgrado, gastos de bibliografía, viáticos para asistir a Congreso o Seminarios, becas de iniciación a la investigación).
- Sustener lo avanzado en materia de evaluación externa de proyectos de investigación, combinando con una política progresiva de incentivos a ingresar en las distintas instancias que ofrece el Sistema de Ciencia y Técnica.
- Evaluar la posibilidad de tener mayores dedicaciones docentes para aquéllos que se propongan para realizar investigación y establecer los criterios, y responsabilidades de los investigadores.
- Promover la reinserción en la Universidad de los ex becarios, tanto para aprovechar capacidades adquiridas como por el rol que pueden cumplir en la promoción de la investigación entre los estudiantes y graduados recientes.
- Consolidar los Institutos de Investigación como instancias de elaboración y gestión de la política de investigación de

la Universidad, adecuando la relación entre dicha función y la extensión.

- Destinar y equipar espacios físicos dedicados a la investigación.
- Elaborar un plan estratégico de publicaciones, que sirva de señal e incentivo a los actores que investigan y adoptar un formato de diseño institucional que identifique todas las publicaciones de la Universidad.
- Incentivar la actividad de extensión, diseñando un marco estratégico que permita a los actores ubicarse mejor en el contexto institucional, y tener criterios claros de asignación de recursos y de áreas prioritarias (relativas al perfil de Universidad que se quiera consolidar).
- Incentivar la extensión resultante o articulada con proyectos de investigación.
- Promover la participación de los graduados –sobre todo los recientes- en las actividades de extensión.
- Incrementar las dedicaciones docentes para que puedan encarar trabajos de extensión.
- Fortalecer las capacidades del Departamento de Pastoral, en tanto actúa un eje sustantivo para el proyecto institucional.
- Continuar con las acciones relativas al bienestar estudiantil ya que los proyectos en marcha cubren bien la escala de los problemas y necesidades.

Bibliotecas, Servicios de Información e Informáticos

- Implementar un organigrama similar para las tres Bibliotecas que refleje las funciones del personal y respete la independencia de las Bibliotecas.
- Reforzar las colecciones digitales y los accesos electrónicos.
- Unificar los reglamentos de las Bibliotecas de Santa Fe y de la Sede Posadas e implementarlo en la Sede Reconquista.
- Sustentar una política de desarrollo de colección emanada de las Bibliotecas.

- Formalizar acuerdos en las Bibliotecas de las sedes de Posadas y Reconquista y considerar al “sistema de Bibliotecas de la UCSF” como integrante de las distintas redes.
- Continuar con los planes de mejoras edilicias de las Bibliotecas de las tres sedes, adecuando los espacios al funcionamiento diario y al esperado en un futuro.
- Contemplar la inclusión de un informático que colabore en el desarrollo y mantenimiento de servicios electrónicos de la Sede Central.
- Prever la incorporación y capacitación de personal que esté afectado exclusivamente a la Biblioteca de la Sede Reconquista.
- Reforzar la cantidad de ejemplares por usuario (en las sedes Reconquista y Posadas) y la cantidad de títulos por usuario (Sede Posadas); incrementar la cantidad de títulos de revistas (Sede Reconquista).
- Informatizar los procesos de la Sede Reconquista y unificar los criterios entre las tres sedes e implementar un catálogo centralizado accesible por web. Considerar la migración de las aplicaciones actuales hacia otras más actualizadas.
- Reglamentar el servicio de préstamo en todas las sedes.



DOCUMENTO





UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA FE

Rectorado

Santa Fe, 3 de Abril de 2011

Señor
Presidente de la de CONEAU
Lic. NÉSTOR RAÚL PAN
S. / D.

De mi mayor consideración:



Deseo en primera instancia comunicarle que el 27 de setiembre de 2010, el Dr. Pbro. Gerardo Galetto, en razón de haber sido llamado por la Presidencia del Pontificio Consejo para la Nueva Evangelización para intervenir en ese Dicasterio, renunció a su cargo como Rector designado de esta UCSF. En consecuencia y atento a los Estatutos vigentes, a partir del 5 de octubre de 2010 quien suscribe, que me desempeñaba hasta entonces como Vicerrector Académico, le he sucedido en el cargo hasta el cumplimiento de su mandato. En razón de ello, tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de dar respuesta a la atenta nota del Sr. Vicepresidente Dr. Luis M. Fernández de fecha 10 de noviembre de 2010, por el que se nos comunica la versión final del Informe de Evaluación Externa de esta Institución.

Atinente a la presencia del Comité de Pares Evaluadores, Consultores y restantes miembros de la CONEAU que hemos tenido el honor de recibir, es una obligación señalar que ha sido para nosotros una experiencia altamente enriquecedora, por lo que expresamos nuestro profundo y sincero agradecimiento.

Nos resulta de especial significación el hecho de que aspectos que han sido señalados como fortalezas y debilidades por nuestros Pares Evaluadores, coinciden en gran medida con el auto diagnóstico que esta Universidad hizo de sí misma. La UCSF es en efecto, como lo señala el Informe Final, una Institución educativa que procura estar comprometida con su medio, con valores y misión claramente definidos, aspirando a formar personas con una capacitación profesional de excelencia, con criterios propios y un arraigado sentido solidario. Respetamos en todos los ámbitos la libertad de cátedra, la libertad de opinión y la libertad de expresión y el clima institucional es de buena convivencia. No obstante ello, nos asisten debilidades que mediante

Echagüe 7151 (S3004JBS)
E-mail: rector@ucsf.edu.ar

SANTA FE – ARGENTINA

TEL: 0342-4603030 - Int. 116
Web: www.ucsf.edu.ar



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA FE

Rectorado

estos procedimientos podemos enfocarlas con más claridad y diseñar acciones que ayuden a superarlas.

En base a este proceso de autoevaluación y a las recomendaciones recibidas, se han revisto nuevamente el diseño e implementación de los Planes de Mejoras; con esta orientación expongo a continuación los lineamientos en torno a los que nos moveremos en el corto y mediano plazo.

Entendemos como un principio decisivo consolidarnos en nuestra identidad; por ello desde Rectorado con acuerdo de Consejo Superior, se ha convocado a todos los ámbitos de esta Universidad Católica a que durante el año lectivo 2011 se reflexione y difunda la Constitución Apostólica *Ex Corde Ecclesiae*, instando a desarrollar actividades de docencia y extensión relacionadas con la problemática contemporánea a que hace referencia dicho documento.

Relacionado con las recomendaciones de dicho informe referidas al Gobierno y Gestión, se coincide en gran medida sobre el alto grado de complejidad que tiene la relación e incumbencia de los distintos órganos de gobierno, Directorio, Rectorado, Consejo Superior. Sin embargo, hemos comprobado a lo largo del tiempo que el Estatuto al que nos ajustamos, que se encuentra plenamente encuadrado en la legislación vigente, permite una saludable participación y control de los estamentos en la toma de decisiones, en la medida de su jerarquía. No obstante, tendremos en cuenta la consideración, para el caso de presentarse alguna dificultad en el sistema vigente, que justifique producir modificaciones.

Coincidente con las recomendaciones señaladas, estamos poniendo especial énfasis en continuar con la creación y actualización de los reglamentos que posibiliten mejorar la organización de la Universidad, abarcando a todas las Sedes, dado que a nuestra Institución la entendemos como un todo, el que con las debidas articulaciones, coadyuva en conjunto en el cumplimiento de su misión.

Nuestro Plan Estratégico tiene en vista la pronta iniciación de las obras de la Sede de la UCSF en Reconquista, así como la ampliación del edificio de la Sede Posadas, mediante las cuales

Echagüe 7151 (S3004JBS)
E-mail: rector@ucsf.edu.ar

SANTA FE – ARGENTINA

TEL: 0342-4603030 - Int. 116
Web: www.ucsf.edu.ar



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA FE

Rectorado

mejoraremos los espacios áulicos en el primer caso y ampliaremos talleres y reubicaremos la Biblioteca en el segundo, como nos fuera indicado.

Estamos empeñados en ampliar la base económica en la que se sustenta esta Universidad. Una de las iniciativas en la que se está trabajando ha sido tomar contacto con el medio empresarial, para identificar estrategias que generen un beneficio compartido. Otra alternativa que está en proceso de concretarse, es la formación de una Asociación de Graduados de la UCSF, de manera que también por parte de éstos, encontremos apoyo en el modo de consolidarnos.

Esta Universidad a través de la Resolución del Directorio N° 7/2010 ha aprobado la estructura organizacional, la dotación básica y la descripción de puestos para el sector de la Dirección Académica y Administrativa. En la medida que se avanza en la formalización de los manuales de procedimiento, se observan también las adecuaciones que serán necesarias para mejorar esta difícil y estratégica herramienta de conducción.

Con respecto a las recomendaciones de la función Docencia en relación a diseñar un programa institucional que oriente el proceso de evaluación y mejora curricular, la Universidad ha comenzado en julio de 2010 con reuniones de trabajo con los Secretarios Académicos, tomando como documento para la discusión la Disposición N° 01/10 de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria.

La Institución, con el fin de intensificar las acciones que hagan más eficiente la tarea docente, ha decidido jerarquizar el Área de la Asesoría Pedagógica, la cual, además de nuevas funciones, como el seguimiento y evaluación del desempeño docente, participará en la asistencia técnica a las unidades académicas en los procesos de acreditación y evaluación. Su ámbito de acción se concretará en la Sede Santa Fe, así como en las de Posadas y Reconquista.

En cuanto a la recomendación de *"Incorporar la figura de Director de Carrera en todas las Unidades Académicas"*, nos permitimos discrepar de la misma, entendiendo que por la dimensión institucional, así como por las propuestas curriculares existentes, las respectivas estructuras de gestión de cada Unidad Académica atienden su funcionamiento y desarrollo de una manera





UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA FE

Rectorado

competente. Sin embargo, y en esa línea se viene trabajando, se han incorporado Directores de Carrera en aquellas unidades académicas cuyas propuestas curriculares lo ameritaban como el Director de las carreras de Ciencias de la Comunicación en la Facultad de Humanidades, o como se hizo oportunamente, el Director de Psicología en la Facultad de Humanidades, cuando tal carrera dependía de esa Facultad. En este orden, se está ponderando incorporar la figura de un Director de Ciencia Política y Relaciones Internacionales en la Facultad de Derecho y Ciencia Política en la sede Santa Fe, para responder a una especificidad curricular de estas carreras con relación a Abogacía y otras que se encuentran en la Facultad mencionada; o un Director de la Carrera de Contador en la sede Reconquista, por su distancia con la gestión del Decanato en Santa Fe. Como bien dice en el informe de Evaluación Externa, nuestra oferta de grado se ha desarrollado y continuaremos en esa línea, ofreciendo una política institucional no sujeta a criterios de mercado sino preocupada por garantizar el nivel académico de sus carreras.

Se está desarrollando un sistema de información estadístico que permite obtener datos acerca del rendimiento académico de los alumnos de las carreras de grado. En las unidades académicas que se observa una prolongación del cursado más allá del plan de carrera, se han implementado acciones tendientes a revertir esta tendencia.

A través del Departamento de Teleformación apelamos al uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, para complementar las carreras de grado y como medio de actualización y formación continua de los graduados en las diferentes áreas de especialización.

En cuanto al seguimiento sistemático de los egresados, ya hice referencia a la constitución de una Asociación de Graduados de la UCSF en la que diseñaremos los medios que se estimen más adecuados para establecer modos sustentables de acción. Próximas acciones estarán dirigidas a propiciar vínculos más fluidos para analizar su inserción en el campo laboral, apoyándolos mediante la incorporación en portales de empleo, el fortalecimiento y actualización de sus conocimientos, y toda acción que facilite su participación e integración institucional.





UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA FE

Rectorado

En relación a la docencia de Posgrado se está trabajando en nuevas propuestas académicas, así como el desarrollo de cursos de Posgrado en las sedes Posadas y Reconquista. También está a la discusión y aprobación la norma y por consiguiente la puesta en funcionamiento del Consejo Asesor del Departamento de Posgrado. Este crecimiento gradual en las propuestas académicas de Posgrado, con una trayectoria de aproximadamente 20 años han sido posibles, como es señalado por los Pares en su informe, por las condiciones académicas de sus plantas docentes, de infraestructura y equipamiento, la disponibilidad y actualización de bibliotecas, las que resultan adecuadas para asegurar los niveles de calidad de las carreras, evidenciado en la acreditación obtenida en la totalidad de las que se encuentran en curso. Esto permite pensar en políticas de crecimiento de este nivel en la UCSF. Efectivamente, se ha presentado a la CONEAU una nueva carrera (Especialización en Terapias Cognitivas) y se encuentra en diseño la presentación de la Maestría en Relaciones Internacionales.

Específicamente vinculado a la función investigación, en su plan de mejoras derivado y extensión de la autoevaluación, nuestra Universidad ha planteado, intensificar la consolidación de grupos de investigación, diseñar estrategias que conlleven a aumentar el número de docentes-investigadores, incentivar la mayor participación de alumnos en los proyectos de investigación, propiciar acciones para el fortalecimiento de los Institutos de Investigación dependientes de las Unidades Académicas y en cuanto a la gestión, establecer un nexo que interconecte a los Institutos con la Secretaría de Ciencia y Técnica, diseñando estrategias que conduzcan a aumentar la cantidad de publicaciones científicas y de participaciones en congresos y reuniones científicas, e intensificando las líneas de acción referidas a la política de distribución de las ediciones de la propia Universidad.

Al respecto, el informe de los Pares Evaluadores expresa que "...., queda claro que existe una adecuada lectura de la situación de partida y de alguno de los aspectos sobre los que hay que operar para consolidar la función investigación"; esta opinión externa resulta valiosa para nosotros al confirmar el análisis interno.



En el transcurso del presente año se verifican avances en presentaciones de proyectos para financiamiento externo, habiendo ingresado un proyecto a la Red CYTED para su evaluación y en

Echagüe 7151 (S3004JBS) SANTA FE – ARGENTINA TEL: 0342-4603030 - Int. 116
E-mail: rector@ucsf.edu.ar Web: www.ucsf.edu.ar



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA FE

Rectorado

preparación formulaciones para el FONCYT y el CONICET. Asimismo, se halla en estudio para el tratamiento en el Consejo Superior, el diseño de una política, que estimamos será formalizada en el transcurso del año 2011, y que incluye la implementación de programas de investigación con transferencia inmediata al medio en el cual se encuentra inserta la Institución, lo cual incentivará también a la función extensión resultante o articulada con proyectos de investigación. El proyecto en estudio promoverá la reinserción en la Universidad de los ex becarios, tanto para aprovechar capacidades adquiridas como por el rol que pueden cumplir en la promoción de la investigación entre los estudiantes y graduados recientes.

En otro orden, una de las recomendaciones del Comité de Pares indica continuar con la política de incentivos, lo cual no solo ha sido consignado oportunamente en nuestro informe de autoevaluación, sino que la UCSF mantiene su política de financiamiento para que sus docentes cursen carreras de posgrado en la propia Institución o en otras Universidades. Del mismo modo se mantiene la asistencia económica para la concurrencia a congresos y/o reuniones científicas. En este orden lo mismo cabe consignar para la recomendación referida a sostener lo avanzado en materia de evaluación externa de proyectos de investigación, combinando con una política progresiva de incentivos a ingresar en las distintas instancias que ofrece el Sistema de Ciencia y Técnica.

Otra de las líneas de acción que ha comenzado a estudiarse en nuestra Universidad se relaciona con una de las recomendaciones recibidas vinculada con el aumento de las dedicaciones para los docentes que realicen actividades de investigación y de extensión; en tal sentido, se analizan los criterios que admitan la viabilidad del proyecto.

La Universidad se encuentra en la permanente búsqueda de generar nuevos espacios y de optimizar los existentes para el desarrollo de la función investigación como así también procura su adecuado equipamiento. En los últimos dos años se ha avanzado significativamente asignando espacio a los institutos de investigación, aunque se reconoce que aun resta una distancia por recorrer.



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA FE

Rectorado

preparación formulaciones para el FONCYT y el CONICET. Asimismo, se halla en estudio para el tratamiento en el Consejo Superior, el diseño de una política, que estimamos será formalizada en el transcurso del año 2011, y que incluye la implementación de programas de investigación con transferencia inmediata al medio en el cual se encuentra inserta la Institución, lo cual incentivará también a la función extensión resultante o articulada con proyectos de investigación. El proyecto en estudio promoverá la reinserción en la Universidad de los ex becarios, tanto para aprovechar capacidades adquiridas como por el rol que pueden cumplir en la promoción de la investigación entre los estudiantes y graduados recientes.

En otro orden, una de las recomendaciones del Comité de Pares indica continuar con la política de incentivos, lo cual no solo ha sido consignado oportunamente en nuestro informe de autoevaluación, sino que la UCSF mantiene su política de financiamiento para que sus docentes cursen carreras de posgrado en la propia Institución o en otras Universidades. Del mismo modo se mantiene la asistencia económica para la concurrencia a congresos y/o reuniones científicas. En este orden lo mismo cabe consignar para la recomendación referida a sostener lo avanzado en materia de evaluación externa de proyectos de investigación, combinando con una política progresiva de incentivos a ingresar en las distintas instancias que ofrece el Sistema de Ciencia y Técnica.

Otra de las líneas de acción que ha comenzado a estudiarse en nuestra Universidad se relaciona con una de las recomendaciones recibidas vinculada con el aumento de las dedicaciones para los docentes que realicen actividades de investigación y de extensión; en tal sentido, se analizan los criterios que admitan la viabilidad del proyecto.

La Universidad se encuentra en la permanente búsqueda de generar nuevos espacios y de optimizar los existentes para el desarrollo de la función investigación como así también procura su adecuado equipamiento. En los últimos dos años se ha avanzado significativamente asignando espacio a los institutos de investigación, aunque se reconoce que aun resta una distancia por recorrer.



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA FE

Rectorado

El comité de Pares formula una recomendación que indica *“consolidar los Institutos de Investigación como instancias de elaboración y gestión de la política de investigación de la Universidad, adecuando la relación entre dicha función y la extensión”*, la misma se encuentra en sintonía con lo detectado por la Universidad en el autoestudio y habiéndose puesto en marcha una línea de acción implementada por dos Secretarías, Académica y de Ciencia y Técnica, para promover la actividad de los institutos de investigación. Hasta el presente se han realizado tres reuniones con autoridades de las unidades académicas y miembros de los Institutos. También se llevaron a cabo reuniones individuales con todos los Decanos con el objetivo de optimizar los espacios de actuación de los Institutos y potenciarlos en las tres funciones.

Otra recomendación se vincula a *“elaborar un plan estratégico de publicaciones, que sirva de señal e incentivo a los actores que investigan y adoptar un formato de diseño institucional que identifique todas las publicaciones de la Universidad”*; al respecto los avances son significativos y se ha trabajado desde el 2010, diseñándose un plan estratégico de publicaciones. Se dictarán dos cursos sobre escritura científica a cargo de profesionales de reconocida trayectoria. La idea se centra en publicar los resultados de las investigaciones en revistas científicas especializadas externas y no solamente en las publicaciones periódicas de la propia Universidad. Además, en el mes de febrero se ha formalizado la creación de la Serie Cuadernos, para la publicación de material de cátedra.

El Informe producido por el Comité de Pares al hacer referencia a la función extensión expresa que la misma es muy amplia y en general exitosa; la Universidad es reconocida en la comunidad por sus actividades en la materia, y la extensión está ligada en esta Institución a la actividad pastoral, que apunta a una acción *transversal*, articulando áreas y carreras. Si bien algunas de las actividades de extensión surgen en general de iniciativas de profesores o cátedras, y se canalizan en el marco de los Institutos de Investigación, entendemos que como fue consignado más arriba, el proyecto de asignación de dedicaciones permitirá consolidar la política de extensión de la Institución con sustento prioritario en el ensamble entre la misión e identidad de nuestra Universidad y las necesidades del medio.



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA FE

Rectorado

Referido a las recomendaciones hechas sobre Biblioteca, Servicios de Información e Informáticos, cabe señalar que en la mencionada Resolución del Directorio N° 7/2010 por la que se aprobó el organigrama de la UCSF, en el que se incluye la Biblioteca como departamento. Si bien no está contemplada como Sistema de Bibliotecas, se realizó una descripción completa de las tareas con los cargos cubiertos por el momento y desde la dirección de Biblioteca Sede Santa Fe, se está elaborando una propuesta en tal sentido.

Respecto a las colecciones digitales se consideran suficientes para las tres Sedes que cuentan con EBSCO (multidisciplinar), Errepar Online (Ciencias Económicas) y La Ley Online (Derecho), además del acceso al Nodo Biblioteca Electrónica SECYT, a través del Nodo CRUP.

Se han unificado los reglamentos de préstamos para las tres Sedes si bien el período de préstamo para la Sede Reconquista es un poco más corto teniendo en cuenta que esta Sede posee menos cantidad de ejemplares. También en esta Sede se ha incorporado un bibliotecario con título, quién además se halla en fase de Tesina para obtener la Licenciatura en Bibliotecología en la Universidad Nacional del Litoral.

Respecto a la migración de los sistemas de automatización de la biblioteca se considera que están cumpliendo con los requisitos de operatividad necesarios para prestar un servicio con eficiencia, calidad y eficacia. Sin embargo, no se descarta el estudio de la viabilidad de una migración a sistemas con respaldo internacional en el futuro mediano.

La reciente aprobación por parte de Universidad del proyecto Biblioteca Digital UCSF, representa una significativa mejora institucional, ya que de esta forma ampliará su visibilidad en la comunidad académica nacional e internacional mediante la publicación de sus trabajos de investigación, tesis, tesinas y otros resultados de origen académicos.

Sin que haya sido esta una exhaustiva respuesta a cada uno de las recomendaciones que nos hicieran llegar en el Informe de Evaluación Externa, considero que es suficientemente ilustrativa para expresar nuestra firme voluntad de gestionar la calidad en el ámbito de nuestra competencia. Solo me resta reiterar el reconocimiento de toda esta comunidad por el proceso





UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA FE

Rectorado

realizado por el Comité de Pares Evaluadores y mi personal agradecimiento a Usted y por su intermedio, a la Comisión que tan dignamente preside

Le saludo con mi mayor consideración y estima.




Mg. ARIEL KILANJU M. BOCCHETTI
RECTOR











Este libro se terminó de imprimir en el mes de
septiembre de 2011 en los Talleres de
Arte Gráfica NesDan S.R.L.
Virrey Cevallos 1975 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Teléfonos: (5411) 4305 5357 / 1665
www.nesdansrl.com.ar - nesdan@nesdansrl.com.ar